



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COCOI DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Tipo de Sesión: **Ordinaria**

Fecha de la Sesión: **25 de marzo 2026**

N/P	Nombre del servidor público	Cargo Administrativo	Firma
1	Arquitecta Petra Santos Villanueva	Presidenta del COCOI y Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
2	C.P Edgar Urbina Chávez	Vocal Ejecutivo del COCOI y Jefe de la Unidad Administrativa y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
3	Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez	Vocal "A" del COCOI y Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
4	Licenciado José Alberto Reyes Arredondo	Vocal "B" del COCOI y Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
5	Lic. Cristian de Jesús Avendaño Palacios	Vocal "C" del COCOI y Jefe del Departamento de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

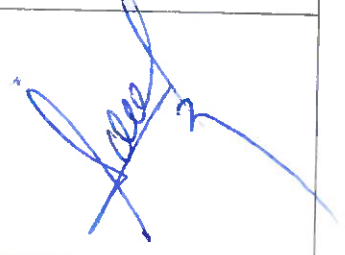
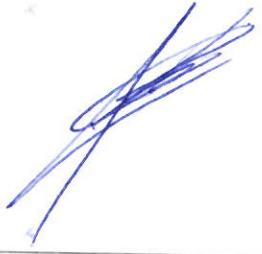
 dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

6	Lic. Rosario Ponce de León Cortés	Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
7	Lic. Emely Miguel Felix	Asesora del COCOI del INPAC y representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y la Función Pública.	
8	Licenciada Raquel J. García Bernal	Enlace de Administración de Riesgos y Técnico y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
9	C. Silvia Zárate Morales	Enlace del Sistema de Control Interno y Secretaria del Director y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
10	Contador Edgar Urbina Chávez	Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad y Jefe de la Unidad Administrativa y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

 dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



ACTA DE REESTRUCTURACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En Tlalixtac de Cabrera, Oax., siendo las diez horas del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, situada en la carretera Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", edificio 3, nivel 3, la **Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno**; el **Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo**; el **Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal "A"**; el **Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B"**, **Lic. Cristian de Jesús Avendaño Palacios, Jefe del Departamento de informática y Vocal "C"**, y la **Licenciada Emely Miguel Felix, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, en funciones de **Asesora**, y la **Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra**, todos integrantes del **Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**; y como **INVITADAS**: la **C. Silvia Zárate Morales, Secretaria de Director y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y la **Licenciada Raquel Judith García Bernal, Técnica y Enlace de Administración de Riesgos**; con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del ejercicio dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente:-----





ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - I. El presupuesto ejercido contra el modificado - - - - -
 - II. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas - - - - -
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información - - - - -
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVISIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - a) Informe Anual, PTCl e informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual.
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCl.
- XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual de comportamiento de los riesgos.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.

b) Descripción de las observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

XV.- CLAUSURA.

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, a través del oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/082/2026 de fecha nueve de marzo del dos mil veintiséis y memorándum número INPAC/DG/UA/014/2026, de fecha diez de marzo del dos mil veintiséis, signados por el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, así mismo, el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/0034/2026, de fecha siete de enero del dos mil veintiséis, signado por el C.P Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, donde se ratifica la designación de la Lic. Emely Miguel Felix, representante de la Secretaría de Honestidad y Transparencia y Función Pública, y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

servidoras públicas convocadas, el Contador Edgar Urbina Chávez y Vocal Ejecutivo, informa que existe el quórum legal requerido para instalar la sesión, por lo que este último procede a declarar legalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. **(Anexo 1)**. -----

En seguida, la Arquitecta Petra Santos Villanueva, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de marzo del dos mil veintiséis, expedido a su favor por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano y que de acuerdo a la estructura del Comité de Control Interno, queda designada como Presidenta de Comité de Control Interno, así mismo, hace entrega del oficio número INPAC/DC/0212/2026, de fecha tres de marzo del dos mil veintiséis, dirigido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, informando la designación como Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. **(Anexo 2)**.-----

Manifestando que por ser la primera ocasión que asiste a una sesión del Comité de Control Interno, se proceda a la **toma de protesta** para desempeñar el **cargo de Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, procediendo el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con el deber del cargo de Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el Estado le ha conferido?", y habiendo



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

contestado el interrogado **"¡Si Protesto!"**, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, repuso: **"Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – Acto seguido la Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido la Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, solicita al Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, proceda a dar lectura del acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria dos mil veinticinco**, celebrada el día veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco, a las trece horas, en la Sala de Juntas de este Instituto; al término de la lectura, la Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta previamente leída, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos.-----

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Enseguida, la Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, solicita al Contador Edgar Urbina Chávez Vocal Ejecutivo de este Comité, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el Contador Edgar Urbina Chávez, Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO COCOI/01/04/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda hacer entrega de la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil veinticinco, así como subirla al Sistema de Control Interno (SICOCOI), de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el cuatro de diciembre del dos mil veinticinco, a través del Vocal Ejecutivo del COCOI, Contador Edgar Urbina Chávez. -----

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, informa que el día cuatro de diciembre del dos mil veinticinco, se subió al Sistema del SICOCOI, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil veinticinco, cumpliendo en tiempo y forma. **(Anexo 3)**-----

ACUERDO COCOI/02/04/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que a más tardar el 28 de noviembre del dos mil veinticinco, la Coordinadora de Control Interno, Lic. Rosario Ponce de León Cortés, deberá remitir el Cuarto Informe Trimestral (RAT) dos mil veinticinco, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, informa que el veinticuatro de noviembre del dos mil veinticinco, a través del oficio número INPAC/DG/UT/29/2025, se entregó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Cuarto Informe (4



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"
RAT) del PTCI 2025, dando cumplimiento en tiempo y forma. **(Anexo 4)** -----

ACUERDO COCOI/03/04/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que la Presidenta del Comité de Control Interno, Arquitecta Sildia Mecott Gómez, deberá enviar el calendario de sesiones dos mil veintiséis, a más tardar el 8 de diciembre del dos mil veinticinco, para su aprobación por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, informa que el día ocho de diciembre dos mil veinticinco, a través del oficio número INPAC/DG/1686/2025 se envió el calendario de sesiones del Comité de Control Interno dos mil veintiséis, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública dando cumplimiento en tiempo y forma. **(Anexo 5)** -----

ACUERDO COCOI/04/04/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que a través de la Coordinadora de Control Interno, la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, deberá remitirse a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad y Función Pública a más tardar el treinta de enero del dos mil veintiséis la siguiente documentación: el informe anual dos mil veinticinco, el Programa de Control Interno (PTCI) 2026, y el Programa de Administración de Riesgos 2026, para su revisión y aprobación por parte de esta Secretaría.-----

A continuación, la Coordinadora de Control Interno de este Instituto, informa que el día dieciséis de enero del dos mil veintiséis, a través del oficio INPAC/DG/032/2026, se envió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Programa Anual de Administración de Riesgos y Matriz de Riesgos dos mil veintiséis, así mismo, se envió el oficio INPAC/DG/UA/CI/013/2026, remitiendo el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

dos mil veinticinco, conteniendo el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2026), cumpliendo en tiempo y forma. **(Anexo 6)**-----

ACUERDO COCOI/05/04/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que a través de la Coordinadora de Control Interno, la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, deberá informar en la Primera Sesión Ordinaria de COCOI 2026, a los integrantes de este Comité, los resultados reportados y enviados del Cuarto informe del RAT, a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad y Transparencia y Función Pública, así como, los resultados de la evaluación que realiza esta Dirección. -----

A continuación, , la Coordinadora de Control Interno de este Instituto, informa que en la sesión del apartado X. seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control interno institucional, la Coordinadora de Control Interno, Lic. Rosario Ponce de León Cortés, informará lo que se reportó en el cuarto informe del PTCI 2025, así como los resultados de la evaluación realizada por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, cumpliendo en tiempo y forma.-----

V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. – Enseguida el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa a los integrantes de este Comité, que en este momento no se cuentan con cédulas de situaciones críticas, este Instituto elaboró la Matriz de Riesgos, así como el Programa Anual de Administración de Riesgos dos mil veintiséis, motivo por el cual no se informa al respecto en esta Primera Sesión Ordinaria dos mil veintiséis. -----

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez quién informa a través del memorándum número INPAC/DPP/DPR/016/2026, de fecha diecisiete de marzo del dos mil veintiséis, las metas alcanzadas en los indicadores de la MIR 2025, siendo las siguientes: **(Anexo 7).**

	SIN	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
1	PORCENTAJE DE BIENES PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO CONSERVADOS	16	26
	PROPÓSITO	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
2	PORCENTAJE DE LOS BIENES PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO CONSERVADOS ATENDIDOS	16	26
	COMPONENTE 1	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
3	PORCENTAJE DE PROYECTOS INTERVENIDOS PARA LA PRESERVACION Y/O CONSERVACION DE LOS INMUEBLES HISTORICOS Y/O ARTISTICOS EJECUTADOS	23	26
	ACTIVIDADES		
3.1	PORCENTAJE DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO ELABORADOS	1	0
3.2	PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS	10	17
3.3	PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS REHABILITADOS	12	9
	COMPONENTE 2	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
4	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PROMOCION Y DIFUSION PARA LA PRESERVACION DE LOS INMUEBLES HISTORICOS Y/O ARTISTICOS REALIZADAS	51	57
	ACTIVIDADES		
4.1	PORCENTAJE DE GACETAS INFORMATIVAS PUBLICADAS PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTORICOS Y/O ARTISTICOS	2	3
4.2	PORCENTAJE DE MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EJECUTADO ELABORADA	23	26
4.3	PORCENTAJE DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACION DE LOS INMUEBLES HISTORICOS Y/O ARTISTICOS COORDINADOS.	3	2
	PORCENTAJE DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO EJECUTADOS	23	26
	COMPONENTE 3	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
5	PORCENTAJE DE BIENES CULTURALES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS CON VALOR PATRIMONIAL CULTURAL DEL ESTADO CATALOGADOS	40	40
	ACTIVIDADES		
5.1	PORCENTAJE DE REGISTRO DE FICHAS DE CATALOGACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO	20	20
5.2	PORCENTAJE DE FICHAS DE CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA ELABORADAS	20	20



VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. - En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

- a) Programas Presupuestarios. -----
- o i. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
 - o ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. -----

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con respecto al punto:

- o **i. El presupuesto ejercido contra el modificado.** -----

Por este medio se informa que con corte al 15 de marzo del presente año, el presupuesto modificado para el ejercicio 2026 es de \$66,926,335.10 (sesenta y seis millones novecientos veintiséis mil trescientos treinta y cinco pesos 10/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido \$49,758,501.37 (cuarenta y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos un pesos 37/100 m.n.), quedando por ejercer \$17,167,833.73 (diecisiete millones ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos 73/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros: En el rubro de **Servicios personales:** Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de 9,621,016.74 (nueve millones seiscientos veintiún mil dieciséis pesos 74/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$1,844,270.84 (un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos setenta pesos 84/100 m.n.), quedando por ejercer \$7,776,745.90 (siete millones setecientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 90/100 m.n.). En el rubro de **Materiales y suministros:** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$307,042.86 (trescientos siete mil cuarenta y dos pesos 86/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$19,881.29 (diecinueve mil ochocientos ochenta y un pesos 29/100 m.n.), quedando por ejercer \$287,161.57 (doscientos ochenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 57/100 m.n.); En el rubro de **Servicios generales:** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$1,568,515.18 (un millón quinientos sesenta y ocho mil quinientos quince pesos 18/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$76,892.87 (setenta y seis mil ochocientos noventa y dos pesos 87/100 m.n.), quedando por ejercer \$1,491,622.31 (un millón cuatrocientos noventa y un mil seiscientos veintidós pesos 31/100 m.n.); En el rubro de **Inversión pública:** Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obras ejecutadas en el instituto. Cabe mencionar que el importe reportado corresponde al refrendo de obras del ejercicio 2025 los cuales se concluirán en el presente ejercicio. En este rubro se refrendó la cantidad de \$55,429,760.32 (cincuenta y cinco millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos sesenta pesos 32/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$47,817,456.37 (cuarenta y siete millones





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ochocientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 37/100 m.n.), quedando por ejercer \$7,612,303.95 (siete millones seiscientos doce mil trescientos tres pesos 95/100 m.n.). Por lo anterior se muestra el siguiente cuadro a manera de resumen:

El presupuesto ejercido contra el modificado. Relativo a este punto, informa que, con corte al 15 de marzo de 2025, se ha ejercido el presupuesto de la manera siguiente: **(Anexo 8)** -----

ACTIVIDADES.		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% EJERCIDO VS MODIFICADO
GASTO CORRIENTE	SERVICIOS PERSONALES	\$9,621,016.74	\$1,844,270.84	19.17%
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$307,042.86	\$19,881.29	6.48%
	SERVICIOS GENERALES	\$1,568,515.18	\$76,892.87	4.90%
INVERSIÓN PÚBLICA		\$55,429,760.32	\$47,817,456.37	86.27%
TOTAL		\$66,926,335.10	\$49,758,501.37	74.35%

○ **ii.El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.** -----

Señala que, de conformidad con la Matriz de Indicadores para Resultados, dentro del programa 126 Salvaguarda del Patrimonio Cultural Material se cuenta con tres componentes con nueve actividades, mismas que al cuarto trimestre de 2025 se cumplieron, como a continuación se indica: **(Anexo 8)**. -----



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ACTIVIDAD, OBRA O ACCIÓN	META PROGRAMADA AL 4 TRIMESTRE 2025	META ALCANZADA 4TO TRIMESTRE 2025	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
COMPONENTE 1 Porcentaje de proyectos intervenidos para la preservación y/o conservación de los inmuebles históricos y/o artísticos ejecutados	1*	20	111.11 %
• Se llevó a cabo la adecuación de metas de 1 a 18, realizándose 20 obras.			

8 obras que tuvieron un avance menor al 90%

ACTIVIDAD, OBRA O ACCIÓN	META PROGRAMADA 4 TRIMESTRE 2025	META ALCANZADA 4TO TRIMESTRE 2025	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
REHABILITACIÓN DEL TEATRO MACEDONIO ALCALÁ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	1798.92	1421.50	79.01%
INTERVENCIÓN DEL 'MUSEO DE ARTE RITUAL EN CULTURAS ORIGINARIAS', OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	2785.02	1220.11	43.81%
RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO SÍMBOLOS PATRIOS, HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA	1	0.42	42%
RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO APÓSTOL, OAXACA	1	0.13	13%
REHABILITACIÓN DEL ATRIO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	1890	891.70	47.18%
RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN YATZONA, OAXACA	1	0.90	90%
RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO CHIHUITÁN, OAXACA	1	0.05	5%
RESTAURACIÓN DE LA CASA ODRIOZOLA, SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA (PRIMERA ETAPA)	1	0.1	10%
ACTIVIDAD, OBRA O ACCIÓN	META PROGRAMADA 4 TRIMESTRE 2025	META ALCANZADA 4TO TRIMESTRE 2025	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
COMPONENTE 2 Porcentaje de acciones de promoción y difusión para la preservación de los inmuebles históricos y/o artísticos realizadas			



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

21 Porcentaje de gacetas informativas publicadas para la preservación de los inmuebles históricos y/o artísticos	0	1	100%
22 Porcentaje de memoria descriptiva del proyecto de intervención ejecutado elaborada	18	18	100%
23 Porcentaje de convenios de coordinación y colaboración para la preservación y/o conservación de los inmuebles históricos y/o artísticos coordinados	1	1	100%
24 Porcentaje de contratos de obra pública y servicios relacionados con el patrimonio cultural material oaxaqueño ejecutados	18	18	100%
COMPONENTE 3 Porcentaje de bienes culturales históricos y/o artísticos con valor patrimonial cultural del estado catalogados			
31 Porcentaje de registros de fichas de catalogación de los bienes culturales históricos y/o artísticos del estado	10	10	100%
32 Porcentaje de fichas de catalogación del patrimonio cultural del estado de Oaxaca elaboradas	10	10	100%

b) Proyectos de Inversión Pública. - A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal "A" de este Comité, quién informa a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/DPR/016/2026, de fecha diecisiete de marzo del dos mil veintiséis, informa con respecto a la: **a) Gestión de Recursos ante el Gobierno Federal**, que en el presente ejercicio, el Instituto a través de la Dirección de Planeación y Proyectos atendió 2 convocatorias emitidas por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) de la Secretaría de Cultura Federal: En relación a la convocatoria atendida del programa S268 "Apoyos a la Cultura" en la vertiente Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), emitida por la Secretaria de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC), con el objetivo de contribuir a la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles, monumentos históricos y



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

artísticos de propiedad federal se enviaron 5 (cinco) Proyectos con una Inversión total de \$5,910,000.00 (Cinco millones novecientos diez mil pesos 00/100 M.N), mediante la siguiente estructura financiera, como se muestra en la tabla del anexo 6. En relación a la convocatoria atendida del programa "Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial" (ACMPM), para el desarrollo de proyectos que tengan el objetivo de contribuir a la conservación de los criterios de inscripción de valor universal excepcional de las Ciudades Mexicanas que les permitieron obtener la inscripción como bien cultural patrimonio de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se enviaron 2 (dos) Proyectos con una Inversión total de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N), mediante la siguiente estructura financiera, como se muestra en el anexo 7. Con respecto a la **b) Gestión de Recursos ante el Gobierno Estatal**, el Instituto remitió ante la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública la propuesta de cartera de Inversión Pública 2026, con 17 acciones con una inversión total \$166,085,000.00 como se muestra a continuación en la tabla del anexo 7. De la misma manera, a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/UP/012/2026 de fecha 23 de marzo 2026, la Unidad de Proyectos, reporta que se realizaron 12 trámites de ingreso ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Centro Histórico. **(Anexo 7).** -----

c) Pasivos Contingentes. – Acto seguido, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno, quién a través del memorándum número INPAC/UJ/019/2026, de fecha doce de marzo del dos mil veintiséis, informa a los integrantes que expone resumidamente que con respecto a los juicios laborales correspondientes al Juicio Laboral. 23/2018, acumulado con 92/2018, que se encuentra pendiente de cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional, con respecto al



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

expediente 15374/17-17-14-7, de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se dictó ejecución de sentencia por la cantidad de \$ 2´445, 869.98 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 98/00 centavos M.N), Se cubrió parcialmente la sentencia dictada, realizando un pago por la cantidad de \$2,043,543.32, quedando pendiente la cantidad de \$402,326.66. Nos encontramos realizando las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener los recursos presupuestales necesarios para el pago total de la sentencia. También se informa que el expediente número 106/2023, del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, de la Consultoría Mexicana de Servicios S.A de C.V, Nulidad de negativa ficta y requerimiento de pago. con un monto \$7, 478, 652.31, se interpuso recurso de revisión contra la sentencia. **(Anexo 9).**-----

Número de expediente	23/2018 acumulado con el 92/2018
Autoridad jurisdiccional	Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado
Actor	María Magdalena Ramírez Jiménez
Pretensión	Reinstalación y otras prestaciones laborales
Monto	Sin determinar
Estado	Pendiente cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional

Número de expediente	15374/17-17-14-7
Autoridad jurisdiccional	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Actor	PAGASA CONSTRUCCIONES S.A. de C. V.
Pretensión	Nulidad de rescisión administrativa de contrato de obra pública.



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

Monto	\$ 2,445,869.98
Estado	Se cubrió parcialmente la sentencia dictada, realizando un pago por la cantidad de \$2,043,543.32, quedando pendiente la cantidad de \$402,326.66 Nos encontramos realizando las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener los recursos presupuestales necesarios para el pago total de la sentencia.

Número de expediente	106/2023
Autoridad jurisdiccional	Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca
Actor	Consultoría Mexicana de Servicios S.A de C.V.
Pretensión	Nulidad de negativa ficta y requerimiento de pago.
Monto	\$ 7,478,652.31
Estado	Se interpuso recurso de revisión contra la sentencia.

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le conceda la palabra al Lic. Cristian de Jesús Avendaño Palacios, Jefe del Departamento Informática de este Instituto, informa a los integrantes del Comité de Control Interno, a través del memorándum número INPAC/DG/UA/DI/003/2026, de fecha trece de marzo del dos mil veintiséis, informa que se envió el Plan Institucional de Tecnologías de Información, el cual fue enviado a la Agencia de Tecnologías e innovación Digital, mismo que fue enviado a través del oficio número INPAC/DG/0062/2026, adjuntando en el memorándum las capturas de los correos envidados a la Agencia en comento. **(Anexo 10).** -----

En uso de la palabra, la Lic. Emely Miguel Felix, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, informó que durante el mes de marzo se publicarán los Lineamientos Generales, por lo que recomendó



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

mantenerse atentos a su emisión. Derivado de lo anterior, señaló la importancia de establecer acercamiento con la referida Agencia, ya que se solicita que las entidades cuenten con tres enlaces designados: administrativo, técnico e informático, precisando que las personas designadas deberán cumplir con el perfil profesional correspondiente. -----

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra, al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos, quién informa a este Comité que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la actualización de la información con relación al padrón de beneficiarios del programa SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, en enero del presente ejercicio, informando 26 beneficiarios correspondientes al periodo Enero - Diciembre 2025 ante la Dirección de Padrones de Beneficiarios de la Secretaría del Bienestar Tequio e inclusión (SEBIENTI). **(Anexo 7)**-----

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVISIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS. -----

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Ética, informa a través de una tarjeta informativa de fecha doce de marzo del 2025 que mediante Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del año 2025 se aprobó lo siguiente: el informe anual de actividades del ejercicio 2025, el cual se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias, celebradas el 10 de febrero, 18 de julio y 22 de diciembre del 2025, se aprobó el calendario de sesiones



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"
ordinarias para el año 2026, siendo las siguientes: - - - - -

- - - - -

Número de Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	05 de febrero de 2026
Segunda Sesión Ordinaria	30 de julio de 2026
Tercera Sesión Ordinaria	17 de diciembre de 2026

En la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2025 se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2025; el 21 de marzo de 2025 se solicitó a la subsecretaria de contraloría social y transparencia las siguientes capacitaciones: a) principios y valores con enfoque de derechos humanos; b) protocolo de atención a denuncias por presuntas vulneraciones al código de ética y/o conducta; c) ética al servicio público; d) compromisos y reglas de integridad en el servicio público; e) código de ética para las personas servidoras públicas de la administración pública estatal, con el enfoque de perspectiva de género, se realizó la difusión digital en la página institucional del código de conducta, se difundió el protocolo y cuadernillo has, para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la administración pública estatal, se cumplió en tiempo y forma con el traslado y carga de la información generada en el seno del comité de ética y prevención de conflicto de interés a la plataforma sistema de ética e integridad (SISEI), la cual aparece la vista pública electrónica del comité de ética y prevención de conflicto de interés en el portal institucional. se dio a conocer por diversos medios del instituto, el pronunciamiento cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual en el instituto del patrimonio cultural del estado de Oaxaca, así como de toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas y se realizó el registro de cero casos de acoso y hostigamiento sexual en el instituto del patrimonio cultural del estado de Oaxaca, durante los bimestres enero-febrero, marzo-abril, mayo – junio, julio – agosto, septiembre – octubre, noviembre - diciembre 2025. **(Anexo 11).** - - - - -

- - - - -





X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SCII. - Toma la palabra la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación: -----

a) Informe Anual, PTCI e informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual. -----

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que a través del oficio número INPAC/DG/UA/CI/013/2026, signado por la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Ex Directora General de este Instituto, fechado el siete de enero del dos mil veintiséis, y recibido en la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el dieciséis de enero del dos mil veintiséis, como se mencionó anteriormente en el anexo 2, se envió el oficio número INPAC/DG/CCI/26/2025, de fecha veintidós de octubre del dos mil veinticinco, reportando la selección de los cinco procesos prioritarios para poder realizar la evaluación de los 33 elementos, sin embargo por parte de la Secretaría en comento a través del oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/1291/2025, signado por C.P Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública, se nos informó que era preferentemente necesario se contará con el Manual de Procedimientos actualizado, ya que los procesos seleccionados por este Instituto, son del Manual de Procedimientos que aún no se actualiza, y por tanto, no garantizaban que el proceso de evaluación se realizará de manera correcta, por lo que este Instituto, no informó ese apartado en el Informe Anual dentro del Sistema del SICOCOI. **(Anexo 12).** -----

De la misma manera, informa que el Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veintiséis, quedó estructurado por **treinta cinco acciones de mejora**, en las cinco normas generales del control interno de la siguiente manera de forma trimestral:



"2026 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARCARIYA NATA DADADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

No.	Sistema de Control Interno					
	NORMA GENERAL	Total de acciones de mejora	Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control	13	5	3	4	1
2	Administración de Riesgos	13	1	6	6	0
3	Actividades de Control	4	3	1	0	0
4	Informar y Comunicar	1	0	0	0	1
5	Supervisión y Mejora Continua	4	1	0	2	1

Se recibió el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/0187/2026, de fecha cuatro de febrero del dos mil veintiséis y recibido en este Instituto el día trece de febrero del dos mil veintiséis, por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, donde remiten los resultados de la evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veintiséis, en el cual se considera obteniendo una **valoración final del 65%**, haciendo la invitación a este Instituto de incorporar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, de incorporar otras acciones de mejora que abarquen por lo menos cuatro principios correspondientes a las cinco normas que se establecen en el sistema de control interno, con la finalidad de mejorar la puntuación en la evaluación del PTCI 2026, este Instituto acato las recomendaciones y remitió una actualización al PTCI 2026, a través del oficio número INPAC/DG/0177/2026, de fecha diecinueve de febrero del dos mil veintiséis y recibido por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el día veintitrés de febrero del mismo año, incorporando catorce acciones más al PTCI 2026, quedando un total **cuarenta y nueve acciones de mejora** incorporados en el Programa, quedando de la siguiente manera:



"2026 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARCABITA NAZARADA, FIEBRE DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

No.	Sistema de Control Interno					
	NORMA GENERAL	Total de acciones de mejora	Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control	17	5	5	4	3
2	Administración de Riesgos	13	1	6	6	0
3	Actividades de Control	7	3	1	2	1
4	Informar y Comunicar	8	0	3	2	3
5	Supervisión y Mejora Continua	4	1	0	2	1

La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a través del oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/459/2026, remitió los resultados a la actualización del PTCI 2026, donde finalmente quedó estructurado adecuadamente el PTCI 2026, y se obtuvo una calificación del 75% y se nos informa que todas las acciones que se incorporaron deberán quedar concluidas a más tardar el treinta y uno de octubre del dos mil veintiséis. **(Anexo 13)**. - - - - -

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. - En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que con el número de oficio INPAC/DG/UT/29/2025, de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil veinticinco, se hizo entrega del Cuarto Informe Trimestral (RAT), dos mil veinticinco y sus anexos, en el cual se reportó los avance del PTCI 2025, de **35** acciones incorporadas al PTCI, se lograron: **4** concluidas, **0** en proceso y **4** pendientes por realizar, alcanzando un **11.43%** de promedio de cumplimiento, como lo muestra la tabla, como se integró anteriormente en el **(Anexo 4)**. - - - - -

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	35	7	20 %	3	25
Segundo		14	40 %	4	10
Acumulado al Segundo		21	60 %	4	10
Tercero		3	8.5 %	4	5



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

Acumulado al Tercero	24	68.5 %	4	5
Cuarto	4	11.43 %	0	4
Acumulado al Cuarto	28	79.93%	0	4

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra de este Instituto, informa a este Comité, se informa que a través del oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/1413/2025, de fecha veintitrés de diciembre del dos mil veinticinco, signado por el C.P Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y recibido en este Instituto el seis de enero del dos mil veintiséis, obteniendo los siguientes resultados, como se muestra en la siguiente tabla **(Anexo 14)**: -----

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	35	7	20 %	3	25
Segundo		14	40 %	4	10
Acumulado al Segundo		21	60 %	4	10
Tercero		3	8.5 %	4	5
Acumulado al Tercero		24	68.5 %	4	5
Cuarto		4	11.42 %	2	5
Acumulado al Cuarto		28	80%	2	5

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, informa a este Comité que en el anexo 6, dentro del



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

informe anual dos mil veinticinco se reportaron la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora del ejercicio dos mil veinticinco, reportando de las treinta y cinco acciones de mejora incorporadas al PTCI 2025; siete acciones de mejora que no se lograron concluir, de las cuales 2 se quedaron en estatus de proceso y 5 sin avance alguno, debido a que este Instituto constantemente tiene rotación de titulares de las áreas administrativas y se cuenta con poco personal para desarrollar todas las actividades, ya que la mayoría se encuentra en las actividades sustantivas de este Instituto, en el anexo 6 se describe a problemática que se enfrente y la propuesta de solución. La Dirección de Gestión del Control Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, sugiere que preferentemente las acciones de mejora que no se cumplieron en el PTCI 2025, se incorporen al PTCI 2026.

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

Toma la palabra la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación:

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual de comportamiento de los riesgos.

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra de este Instituto, informa a este Comité, que las áreas administrativas del Instituto elaboraron la Matriz de Riesgos de sus áreas, con la finalidad de realizar el Programa Anual de Administración de Riesgos, el cual se envió a través del oficio número INPAC,DG/032/2026, de fecha dieciséis de enero del dos mil veintiséis, signado por la ex directora general, Arquitecta Sildia Mecott Gómez, conteniendo la matriz de riesgos y el Programa Anual de Administración de Riesgos dos mil veintiséis, recibiendo este Instituto



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

el día tres de febrero del dos mil veintiséis, el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/175/2026, fechado el veintiocho de enero del dos mil veintiséis, signado por el C.P Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en donde se nos informa que este Instituto ha establecido acciones apegadas a la metodología de administración de riesgos que deben observar las instituciones públicas para identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a sus riesgos, a efecto de asegurar en forma razonable el logro de sus metas y objetivos institucionales. **(Anexo 15)** -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR. – A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno informa a este Comité, que a partir de los próximos trimestres del dos mil veintiséis se estarán reportando los respectivos informes del RAT del PTAR, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en tiempo y forma. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra, informa a este Comité, que al no reportar avances trimestrales del PTAR, no hay evaluaciones que haya realizado por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----



En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia e inconformidad por parte de la ciudadanía a través de la página institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho, como lo indica el reporte que se rindió en el memorándum número INPAC/DG/01/2026, de fecha doce de marzo del dos mil veintiséis, signado por la Licenciada Maricarmen Hipólito Sánchez, Comisionada del HAS y Secretaría Particular de este Instituto. **(Anexo 16).**

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, le cede la palabra al Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Vocal B, de este Comité quién informa a través del memorándum número INPAC/UJ/019/2026, de fecha doce de marzo del dos mil veintiséis a los integrantes de este Comité, en el siguiente cuadro el estatus de las siguientes auditorías que ha tenido este Instituto, **.(Anexo 9).**

Entidad Fiscalizadora	Numero de Auditoria	Tipo de Auditoria	Ejercicio	Estatus
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	05/SASO-A/23	Cumplimiento Financiero.	2020-2022	Se notifico el informe final de resultado al INPAC, por lo cual se realizaron las solventaciones requeridas.
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	10/SASO-C/2024	Cumplimiento Financiero.	2023	Se notifico el informe final de resultado al INPAC, por lo cual se realizaron las solventaciones requeridas.



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca	OA/CPE/13/2024	Financiera, de Cumplimiento y Sobre el Desempeño.	2023	Se notifico el informe final de resultado al INPAC, por lo cual se realizaron las solventaciones requeridas.
--	----------------	---	------	--

XIII. ASUNTOS GENERALES. – A continuación, la Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno de este Instituto, pregunta a las personas asistentes, si tienen algún otro asunto que tratar, a lo cual solicita la palabra la Lic. Emely Miguel Felix asesora y representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, recomienda dar puntual seguimiento a los requerimientos que solicita la Coordinación de Mejora Regulatoria, respecto a la actualización y simplificación de trámites y servicios que ofrece la institución. Sin otro asunto más que tratar, se procede al siguiente punto del orden del día. -----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.- Enseguida la Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: -----

ACUERDO COCOI/01/01/S-ORD/2026.- El Comité de Control Interno acuerdan que, la Coordinadora de Control Interno, Lic. Rosario Ponce de León Cortés, solicitará a las áreas correspondientes la información correspondiente para integrar el Primer Informe Trimestral (RAT) del PTCI dos mil veintiséis, a más tardar el trece de abril del dos mil veintiséis. -----

ACUERDO COCOI/02/01/S-ORD/2026.- El Comité de Control Interno acuerdan que, la Coordinadora de Control Interno, Lic. Rosario Ponce de León Cortés, solicitará a las áreas correspondientes la información correspondiente para integrar el Primer Informe Trimestral (RAT) del PTAR dos mil veintiséis, a más



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"
tardar el trece de abril del dos mil veintiséis. -----

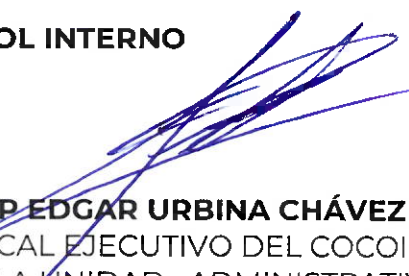
Acto seguido, la Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los integrantes de este Comité. -----

XV.- CLAUSURA

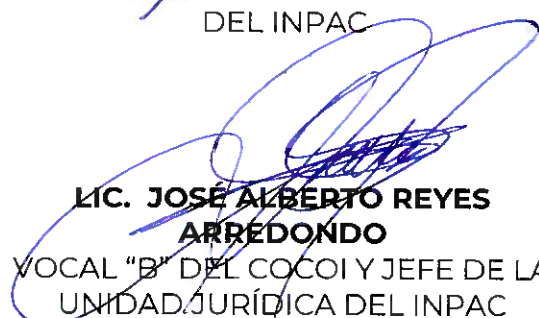
A continuación, la Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural de Estado de Oaxaca**, siendo las once horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes **CONSTE.** -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


ARQ. PETRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA
DEL COCOI DEL INPAC


C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI Y
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INPAC


ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
VOCAL "A" DEL COCOI Y DIRECTOR
DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL
INPAC


**LIC. JOSÉ ALBERTO REYES
ARREDONDO**
VOCAL "B" DEL COCOI Y JEFE DE LA
UNIDAD JURÍDICA DEL INPAC



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

**LIC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO
PALACIOS**

VOCAL "C" DEL COCOI Y JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DEL INPAC

C. EMELY MIGUEL FELIX

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
Y ASESORA DEL CONTROL INTERNO
DEL INPAC



LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y
SUPERVISORA DE OBRA DEL INPAC

LIC. RAQUEL JUDITH GARCÍA BERNAL
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
Y TÉCNICA DEL INPAC

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO Y SECRETARÍA DE DIRECTOR
DEL INPAC

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO** DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. **CONSTE**

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772





ANEXO No. 1

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

DoC
EADM
Jurisdicción
D. Planteamiento

Mejora Continua	Proyectos		
Titular del Área de Tecnologías de la Información	Unidad Administrativa	Licenciado Fernando Martín Ramírez Gallardo	Jefe de Departamento de Informática
Unidad de Transparencia	Unidad Jurídica	Licenciada Rosario Ponce de León Cortés	Responsable de la Unidad de Transparencia
Representante del Órgano Interno de Control	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	Licenciado Ismael Alejandro Hernández Olmedo	Representante del Órgano Estatal de Control Interno del INPAC
Área Administrativa productora de la documentación	Dirección de Obras	Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz	Director de Obras y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Unidad Jurídica	Licenciada Raquel Judith García Bernal	Técnica de la Unidad Jurídica y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Unidad de Ejecución	Arquitecto Rogelio Ulises Santiago García	Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Recursos Humanos	Contadora Sandra Olivia Vargas Matías	Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Recursos Financieros y de Contabilidad	Contadora Miriam Zurita Cortés	Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y Responsable del Archivo de Trámite



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/014/2026
ASUNTO:	SE CONVOCA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COCOI 2026

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 10 de marzo de 2026.

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR ESTE CONDUCTO SE LES INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO 2026, DE FORMA PRESENCIAL, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO, A LAS 10:00HRS, EL DÍA 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ANEXA AL PRESENTE.

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado.
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes. d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual.
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
 - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XIII. ASUNTOS GENERALES.
- XIV REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- XV. CLAUSURA

SIN OTRO PARTICULAR, LES ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI DEL INPAC



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

CCP

ARQ. PETRA SANTOS VILLANUEVA - DIRECTORA GENERAL DEL INPAC - COORDINAMIENTO
ARQ. FROYLAN CRUZ CUTIÉRREZ - DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS VOCAL "A" DEL COCOI DEL INPAC - MISMO FIN
LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL B DEL COCOI DEL INPAC - MISMO FIN
LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN C. - SUPERVISORA DE OBRA Y COORDINADORA DE COCOI DEL INPAC - MISMO FIN
LIC. RAQUEL J. GARCÍA BERNAL - TÉCNICO Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL INPAC - MISMO FIN
C. SILVIA ZÁRATE MORALES - SECRETARÍA DEL DIRECTOR Y ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INPAC - MISMO FIN
EXPEDIENTE



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/014/2026
ASUNTO:	SE CONVOCA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COCOI 2026

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca a 10 de marzo de 2026

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

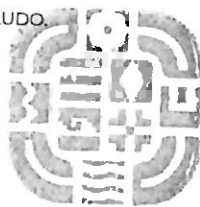
DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR ESTE CONDUCTO SE LES INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO 2026, DE FORMA PRESENCIAL, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO, A LAS 10:00HRS, EL DÍA 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ANEXA AL PRESENTE.

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado.
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes. d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual.
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
 - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XIII. ASUNTOS GENERALES.
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- XV. CLAUSURA

SIN OTRO PARTICULAR, LES ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI DEL INPAC



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

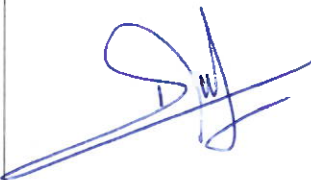
C.C.P

ARQ. PETRA SANTOS VILLANUEVA.- DIRECTORA GENERAL DEL INPAC.- MISMO FIN.
ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ.- DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS VOCAL "A" DEL COCOI DEL INPAC.- MISMO FIN.
LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO.- JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL B DEL COCOI DEL INPAC.- MISMO FIN.
LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN C.- SUPERVISORA DE OBRA Y COORDINADORA DE COCOI DEL INPAC.- MISMO FIN.
LIC. RAQUEL J. GARCÍA BERNAL.- TÉCNICO Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL INPAC.- MISMO FIN.
LIC. SILVIA ZÁRATE MORALES.- SECRETARÍA DEL DIRECTOR Y ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INPAC.- MISMO FIN.
EXPEDIENTE

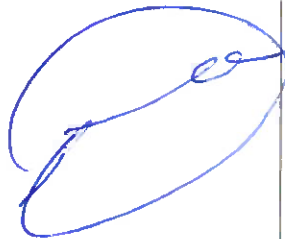
160



ACUSE DEL MEMORANDUMS INPAC/DG/UA/014/2026

N/P	Nombre del servidor público	Cargo Administrativo	Fecha y Firma de recibido
1	Arquitecta Petra Santos Villanueva	Directora General y Presidenta del COCOI del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	 P.A.
2	Arquitecto Froylan Cruz Cutiérrez	Vocal "A" del COCOI y Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	 P.A.
3	Licenciado José Alberto Reyes Arredondo	Vocal "B" del COCOI y Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	 P.A.
4	Licenciado Cristian de Jesús Avendaño Palacios	Vocal "C" del COCOI y Jefe de informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	



5	Lic. Rosario Ponce de León Cortés	Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
6	Licenciada Raquel J. García Bernal	Técnico y Enlace de Administración de Riesgos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
7	C. Silvia Zárate Morales	Secretaria del Director y Enlace del Sistema de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 07 de enero de 2026.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/0034/2026.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDC.**

Asunto: **Designación de persona asesora de Control Interno.**

RECIBIDO

FECHA	HORA
9/Ene/26	9:28
RECIBIDO	Maricarmen

Arq. Sildia Mecott Gómez.

Titular del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Presente.

Con fundamento en lo establecido en los artículos; 1, 42 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública de fecha 17 de mayo de 2024 y su reforma de fecha 26 de marzo de 2025, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; a través del presente he designado como representante de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a la **Lic. Emely Miguel Felix**, quien a su vez, podrá intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno de esa institución, pública a su digno cargo y firmar el acta correspondiente, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los plazos que para tal efecto se señalen, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento antes mencionado.

Asimismo, participará en las sesiones del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, en las que fungirá como asesora, a efecto de coadyuvar en la identificación, análisis, evaluación y seguimiento de los riesgos institucionales, así como en la implementación de las acciones de control y mitigación correspondientes.

Adicionalmente, la persona designada podrá asesorar y orientar a las personas servidoras públicas responsables de la aplicación de las herramientas necesarias que permiten desarrollar, fortalecer y mantener un Sistema de Control Interno Institucional eficaz y eficiente; así como aplicar las evaluaciones que ordene la Secretaría a través de su Titular, de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra o de esta Dirección, para vigilar su implementación y operación, analizar y verificar los resultados que de estas deriven para sugerir la atención, supervisión y seguimiento de las debilidades identificadas y promover la mejora continua en cumplimiento con lo establecido en el *Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno*, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 06 de julio del año 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P Jesús Acevedo Merlín.

**Director de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.**

Recibido 09/01/2026



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD
Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Ccp.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López – Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - Para su conocimiento.
Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. – Mismo fin.

Expediente y minutarío.

JAM /BPV/tgag

-  Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
-  Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 12529
-  www.oaxaca.gob.mx/honestidad



PATRIMONIO CULTURAL

Instituto del Patrimonio Cultural del
Estado de Oaxaca

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

Tlaxiáctac de Cabdrera, Oax 09 de marzo de 2026.

Oficio No. **INPAC/DG/UA/COCOI/082/2026**

Asunto: **Se convoca a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno.**

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ

SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

PRESENTE

AT'N L.C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 64, 66, 67, y 68 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, se le convoca a participar en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, conforme al orden del día propuesto que encontrará anexo al presente, misma que se llevará a cabo, en punto de las 10:00 horas, del día 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, de manera PRESENCIAL, en la sala de juntas DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca -Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa, Benemérito de la Américas, Edificio 3, Nivel 3

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**PATRIMONIO
CULTURAL**
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022 - 2026

CP. EDGAR URBINA CHÁVEZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Expediente y minutarío.



Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 3, Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo
KM 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel.
5015000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL

Instituto del Patrimonio Cultural del
Estado de Oaxaca

*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

ORDEN DEL DÍA.

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado.
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - a) Informe Anual, PTCL e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual.
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCL.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCL.
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
 - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XIII. ASUNTOS GENERALES.
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- XV. CLAUSURA





ANEXO No. 2

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Informática	Licenciado Fernando M. Ramírez Gallardo	Jefe del Departamento de Informática y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Unidad de Proyectos	Arquitecta Edith L. Chingoya García	Jefa de la Unidad de Proyectos y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Planeación	Ing. Karina M. Ruíz Reyes	Jefe del Departamento de Planeación y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Programación	Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco	Jefe del Departamento de Programación y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Estudios históricos e investigación	Licenciada Itzel Elodía Cernas García	Jefa del Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura	Arquitecta Angélica Bautista López	Jefa del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Bienes Muebles	Arquitecta Lourdes Noemí Nava Jiménez	Jefa del Departamento de Bienes Muebles y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Costos	Arquitecto Constantino Alberto Sánchez Velásquez	Jefe del Departamento de Costos y



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DG/0212/2026
ASUNTO:	SE INFORMA DESIGNACIÓN COMO DIRECTORA DEL INPAC

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 03 de marzo de 2026.

L.C.P LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCIÓN PÚBLICA DE OAXACA
P R E S E N T E

Por este conducto tengo a bien informar a usted que, con efectos a partir del **01 de marzo del dos mil veintiséis he sido designada** por el C. Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca como:

DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

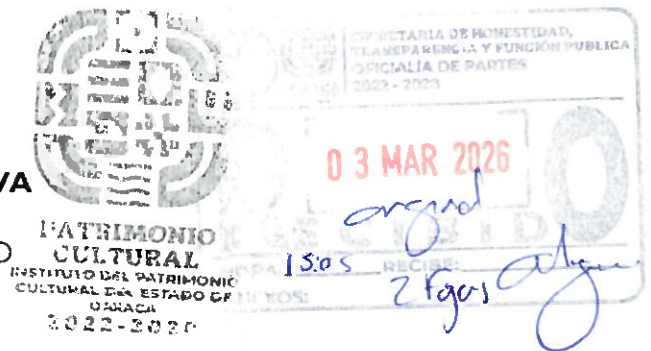
Cargo conferido que acredito con una copia simple del nombramiento respectivo, para su conocimiento y efectos que correspondan.

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQUITECTA PETRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO
DE OAXACA



C.c.p:
Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del COCOI del INPAC.- Para su conocimiento Expediente.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx

Amor, justicia, libertad, dignidad, honestidad y servicio al ciudadano

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de marzo de 2026.

C. PETRA SANTOS VILLANUEVA.

Ing. **SALOMÓN JARA CRUZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos, 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 3 fracción II, 5 párrafo segundo, 6, 21 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo 10 fracción II segundo párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; artículo 10 del decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; he tenido a bien nombrarla:

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con probidad, honradez, responsabilidad y eficacia, como el pueblo de Oaxaca lo requiere, para que haya paz, justicia, bienestar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y demás ordenamientos normativos, planes y programas de Gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, perspectiva y equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las indicaciones que emanen de esta superioridad.

Lo comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

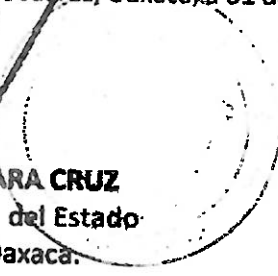
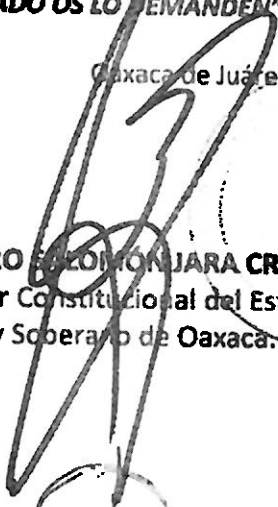
INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca

Escuela de Aprendizaje y Cultura para el Pueblo

ACTA DE TOMA DE PROTESTA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Ciudadano SALOMÓN JARA CRUZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe la PROTESTA DE LEY de la Ciudadana PETRA SANTOS VILLANUEVA como DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA manifestándose en este acto lo siguiente: "Ciudadana PETRA SANTOS VILLANUEVA **¿PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?**", la Interrogada contestó: **"SÍ PROTESTO"**. Acto continuo, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca dijo: **"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**.....

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de marzo de 2026.



INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca.



C. PETRA SANTOS VILLANUEVA.
Servidor Público Protestado



ANEXO No.3

(^a. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

	Presupuestos		Presupuestos y Responsable del Archivo de Trámite
Área Administrativa productora de la documentación	Departamento de Recepción y Trámite	Arq. Eréndira Cruz Ramírez	Jefa del Departamento de Recepción y Trámite y Responsable del Archivo de Trámite y del Archivo de Concentración
Área Administrativa productora de la documentación	Dirección General	C. Silvia Zárate Morales	Secretaria de Director y Responsable del Archivo Histórico
Área Administrativa productora de la documentación	Secretaría Particular	Arq. Tania L. López Lagunas	Secretaría Particular y Responsable del área de correspondencia

III. INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Una vez hecho lo anterior y estando presentes en su totalidad los servidores públicos designados como miembros propietarios del Grupo Interdisciplinario, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, les pregunta si existe alguna objeción legal fundada y motivada respecto a la designación de los miembros propietarios del Sistema y habiendo contestado negativamente todos y cada uno de los asistentes, se continúa con la presente acta. -----

Visto lo antes asentado en uso de la voz el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de Archivos del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca procede a tomar protesta de ley a los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos: **"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del grupo interdisciplinario del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el estado les ha conferido?", y habiendo contestado los interrogados: "¡Sí protesto!",** a continuación en uso de la voz, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Responsable del área Coordinadora de

Selecciona ejercicio 2025

Sesión	Fecha	Estatus	Editar Word	Cargar Documento	Descargar Word	Carpeta Electrónica
1 ORDINARIA	2025-02-26	CELEBRADA	✓	✓		
2 ORDINARIA	2025-05-28	CELEBRADA	✓	✓		
3 ORDINARIA	2025-08-28	CELEBRADA	✓	✓		
4 ORDINARIA	2025-11-26	CELEBRADA	✓	✓		

Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública
Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcázar", Nivel 2, Carretera Oaxaca-Hermosillo Km. 11.5 Talixtac de Cabrera Oaxaca.
Tel. (951) 5015000 Ext. 12908, CP 68270
correo@sicocoi.oaxaca.gob.mx



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Busqueda



ESP
LAA



11:09 a. m.
23/03/2025



ANEXO No.4

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACIONES 2024

TEMA: _____ IMPARTIDA POR: _____ FECHA: _____ HORA: _____

LUGAR: _____ HORA: _____ No. OFICIO Y/O CIRCULAR: _____

N/P	Nombre del servidor(a) público	Cargo Administrativo	Área Administrativa	Firma

Nota: Los datos personales incorporados en esta lista se encuentran protegidos de acuerdo a lo que se establece en los artículos 10, fracción III, 12 y 61 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno del estado de Oaxaca, 9 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Oaxaca, siendo el Responsable el Titular – Unidad Administrativa del INPAC, usted podrá ejercer sus Derechos ARCO, en la Unidad de Transparencia del INPAC.



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., a 24 de noviembre del 2025

Oficio n° INPAC/DG/UT/29/2025

Asunto: Se Remite el Cuarto Reporte
de Avance Trimestral del PTCL.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.

Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Atn' C.P. Jesús Acevedo Merlín.

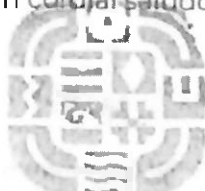
Director de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 28 y 29 fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el **REPORTE DE AVANCE** correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE 2025** del Programa de Trabajo de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA



**PATRIMONIO
CULTURAL**
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2025

Expediente y minutario.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
SELECCIONAR PRIMER TRIMESTRE (RAT)**

Al corte de 28 de noviembre del 2025.

- I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. acciones de mejora Comprometidas, según PTCI Actualizado
35	

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (sin Avance)
Primero		7	20 %	3	25
Segundo		14	40 %	4	10
Acumulado al Segundo	35	21	60 %	4	10
Tercero		3	8.5 %	4	5
Acumulado al Tercero		24	68.5 %	4	5
Cuarto		4	11.43 %	0	4
Acumulado al Cuarto		28	79.93%	0	4

* Total de acciones de mejora concluidas entre el total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50 %	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80 %	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
4	0	4



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- Descripción de las acciones de mejora "concluidas" al trimestre que se reporta:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	13	13.3 PROCESADOS EN INFORMACIÓN CALIDAD DATOS EN DE	6.1.1 REUNIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA REALIZAR AVANCES TRIMESTRALES DE LAS METAS DEL INPAC	25/11/2025	MINUTA FORMALIZADA
2	13	13.3 PROCESADOS EN INFORMACIÓN CALIDAD DATOS EN DE	6.1.2 MEDIANTE MEMORÁNDUM SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD, LA ADECUACIÓN DE METAS QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SISTEMA DEL SEFIP	25/11/2025	MEMORÁNDUMS
3	13	13.3 PROCESADOS EN INFORMACIÓN CALIDAD DATOS EN DE	6.2.2 INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPAC EL SEGUIMIENTO DE METAS Y LAS MEJORAS DE PROPUESTA PARA SU MAYOR EFICIENCIA	25/11/2025	ACUSE DEL MEMORANDUMS DEL INFORME TRIMESTRAL
4	7	7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS	4.2.2 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	14/11/2025	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FORMALIZADO

- Descripción de las acciones de mejora "en proceso" al trimestre que se reporta:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Evidencias

* Es necesario remitir de manera anexa la evidencia documental y/o electrónica que acredite la implementación y avances de las acciones reportadas concluidas y en proceso.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

0000416

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- II. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	13.3 DATOS PROCESADOS EN INFORMACIÓN DE CALIDAD	6.1.3 ATENCIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, MEDIANTE SOLICITAR A TRAVÉS DE UN OFICIO A LA SEFIN, PARA QUE REALICE LA ADECUACIÓN DE METAS TRIMESTRALES EN EL SEFIP	ESTA ACCIÓN NO SE HA PODIDO AVANZAR YA QUE LA SEFIN INDICÓ QUE YA NO SERÁ NECESARIO HACERLO POR OFICIO SINO DIRECTAMENTE EN EL SEFIP, POR TAL MOTIVO SE REPLANTEARÁ LA EVIDENCIA ANTE LA SHTFP PARA EL TERCER TRIMESTRE 2025	ESTA ACCIÓN YA NO SE PUDO CAMBIAR DEL PTCI 2025, PARA YA NO REPORTARLA YA QUE LA SEFIN DENTRO DEL SEFIP, SE PUEDEN REALIZAR LAS ADECUACIONES DE METAS
2	17.1 INFORME SOBRE PROBLEMAS	7.1.3 MEDIANTE MEMORÁNDUMS INFORMAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, PARA SUBIRLOS EN LA PLATAFORMA DE CNART Y S LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS APROBADOS.	ESTA ACTIVIDAD AÚN NO SE HA PODIDO REALIZAR DEBIDO A QUE NO SE HAN DETERMINADO QUE SERVICIOS SE SUBIRÁN A LA PLATAFORMA.	ESTA ACCIÓN SE RETOMARÁN EN EL PRÓXIMO PTCI 2026.
3	17.1 INFORME SOBRE PROBLEMAS	7.2.1 MEDIANTE OFICIO ENVIAR A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (MEJORA REGULATORIA) INFORMANDO LA CARGA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IDENTIFICO Y SUBIÓ A LA PLATAFORMA CNARTYS	CUANDO SE ENVÍE EL OFICIO SE PODRÁ CONTAR CON LA ACCIÓN TERMINADA, SE CREE SE REALICE EN EL MES DE DICIEMBRE 2025.	ESTA ACCIÓN SE RETOMARÁN EN EL PRÓXIMO PTCI 2026
4	17.1 INFORME SOBRE PROBLEMAS	7.2.3 MEDIANTE OFICIO RECIBIR LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (MEJORA REGULATORIA) LA CARGA FINAL DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IDENTIFICO Y SUBIÓ EL INPAC A LA PLATAFORMA CNARTYS	CUANDO SE ENVÍE EL OFICIO SE PODRÁ CONTAR CON LA ACCIÓN TERMINADA, SE CREE SE REALICE EN EL MES DE DICIEMBRE 2025.	ESTA ACCIÓN SE RETOMARÁN EN EL PRÓXIMO PTCI 2026

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlailxtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII:

El Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2025, incorporó dentro del PTCI 2025, **35 acciones de mejora**, logrando concluir **4 acciones con un 100%, alcanzando un 11.43 %; 0 en proceso y 4 acciones sin avance, acumulando para este cuarto trimestre 2025 un 79.93 % que corresponden a 28 acciones concluidas de las 35 programadas.**

Las **4 acciones sin avance** pertenecen a acciones que son parte de un proceso para poder concluir la actividad como terminada, estas acciones no se pudieron desarrollar, se valorará si en el próximo PTCI 2026, se vuelven a incorporar, pues la institución deberá identificar qué servicios otorga a la sociedad oaxaqueña.

Tlaxiact de Cabrera, Oax., a 24 de noviembre del 2025.

ATENTAMENTE

**Coordinadora de Control Interno del Instituto del
Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
SUPERVISORA DE OBRA DEL INPAC

**Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional del Instituto del Patrimonio
Cultural del Estado de Oaxaca**

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
SECRETARIA DE DIRECTOR DEL INPAC

Expediente y minutarlo.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764



transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



ANEXO No.5

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACIONES 2024

TEMA: _____ IMPARTIDA POR: _____ FECHA: _____

LUGAR: _____ HORA: _____ No. OFICIO Y/O CIRCULAR: _____

N/P	Nombre del servidor(a) público	Cargo Administrativo	Área Administrativa	Firma

Apr. 9, 24
Apr. 10 Proceso
11/12



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DG/1686/2025
ASUNTO:	SE ENVÍA CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COCOI 2026.

Tlaxiátc de Cabrera, Oaxaca a 08 de diciembre del 2025.

L.C.P LETICIA ELSA REYES LÓPEZ.
SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

C.P JESÚS ACEVEDO MERLÍN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA
GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA
DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

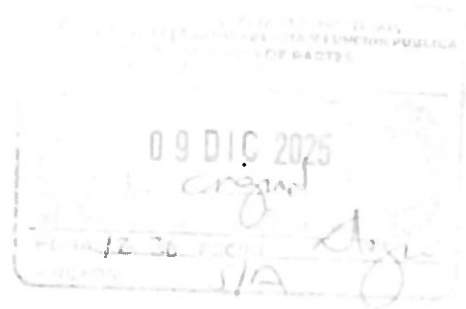
De conformidad con lo que se establece en el Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se remite el **Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, aprobado en la **Cuarta Sesión Ordinaria** celebrada el día **26 de noviembre** del año en curso:

Número de Sesión Ordinaria	Día y fecha de Celebración	Hora
Primera	13 de marzo 2026	13:00 hrs
Segunda	05 de junio 2026	13: 00 hrs
Tercera	11 de septiembre 2026	13: 00 hrs
Cuarta	11 de diciembre 2026	13: 00 hrs

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQUITECTA SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA PROPIETARIO DEL COMITÉ
DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



Ccp.

C.P. Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de COCOI del INPAC.- Para su conocimiento.
Expediente





ANEXO No.6

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACIONES 2024

TEMA: _____ IMPARTIDA POR: _____ FECHA: _____

LUGAR: _____ HORA: _____ No. OFICIO Y/O CIRCULAR: _____

N/P	Nombre del servidor(a) público	Cargo Administrativo	Área Administrativa	Firma



Tlaxiactac de Cabrera, Oax 07 de enero de 2026

Oficio No. INPAC/DG/UA/CI/013/2026

Asunto: Se Remite Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y PTCI.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

PRESENTE



AT N C.P. JESUS ACEVEDO MERLIN

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 23 fracción I, 24 y 26 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, me permito remitir de manera anexa al presente, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII) correspondiente al ejercicio 2025 al interior de la ENTIDAD PARAESTATAL a mi cargo, acompañado de la evidencia que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general;
- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general;
- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general, y
- d) Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y,

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Institucional.

De lo anterior, fue posible identificar las acciones de mejora prioritarias que se encuentran establecidas en el PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO correspondiente al presente ejercicio, mismo que remito de manera física para su evaluación.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ

TITULAR DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



**INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL**
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2028



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARCARITA MAZA PARADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Cronograma General

Proyecto y actividades específicas Fecha inicio Fecha límite

NORMA GENERAL 1 AMBIENTE DE CONTROL

- 1.- ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD
- 2.- PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD DEL INPAC 2025

NORMA GENERAL 2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 3.- ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INPAC 2026
- 4.- APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INPAC

- 5.- ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES 2027

NORMA GENERAL 3 ACTIVIDADES DE CONTROL

- 6.- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PITIC)

NORMA GENERAL 4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 7.- SEGUIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL DE INDICADORES INCORPORADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

NORMA GENERAL 5 SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

- 8.- MECANISMO PARA OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9							



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

	UNIDAD JURIDICA	2026-09-15	1 Mes 1 Dia	
12.3.- ATENDER LAS SOLVENTACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	UNIDAD JURIDICA	2026-09-30	14 Dias	
12.4.- ENVIAR A CONSERGERIA JURIDICA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA SER PUBLICADO EN EL POCOO	DEPARTAMENT O DE INFORMATICA	2026-10-30	29 Dias	
12.5.- PUBLICAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN LA PAGINA INSTITUCIONAL				
PROYECTO 3.- PROGRAMA ANUAL DE ETICA E INTEGRIDAD DEL INPAC 2025				
21.1.- REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA ANALIZAR Y ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2026	INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA E	2026-01-15	13 Días	
21.2.- ELABORAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2026	VOCAL EJECUTIVO DE	2026-01-30	15 Días	
21.3.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUALÉTICA DE ÉTICA 2026, A TRAVÉS DE UNA SESIÓN PARA SU APROBACIÓN	COMITÉ DE	2026-02-13	11 Días	

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3,
Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlalixtla-
c de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARCARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

DEL COMITÉ DE ÉTICA.		
21.4.- CARGAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2026, EN EL SISTEMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD (SISEI).	VOCAL	2026-02-27 11 Días
21.5.- REMITIR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2026, A LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SHTFP.	VOCAL EJECUTIVO DE ÉTICA	2026-03-16 14 Días

NORMA GENERAL 2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

PROYECTO 3 ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INPAC 2026

3.1.1.- INTEGRAR EL PROYECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026, DE ACUERDO A LA GUÍA ESTRATÉGICA EMITIDA POR EL INPLAN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y UNIDAD ADMINISTRATIVA	2026-01-30 28 Días
--	---	--------------------

3.1.2.- ENVIAR EL OFICIO DE VALIDACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y UNIDAD ADMINISTRATIVA	2026-05-29 25 Días
--	---	--------------------

3.2.1.- VALIDACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIÓN EL OFICIO DE VALIDACIÓN PARA PODER SER PUBLICADO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL EL PEI DEL INPAC	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	2026-06-15 14 Días
---	-------------------------------------	--------------------

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3,
Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlailixtac
de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752









"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARCARITA MAZA PARADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

3.2.2.- DIFUNDIR Y PUBLICAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026, EN LA PAGINA INSTITUCIONAL Y DARSELOS A CONOCER A TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	DEPARTAMENT O DE INFORMATICA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	2026-06-30 15 Días	
---	--	--------------------	-------------

4.1.1.- ELABORAR EL CUESTIONARIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2026.	UNIDAD ADMINI STRATIVA	2026-06-15 14 Días	
--	------------------------	--------------------	-------------

4.1.2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CUESTIONARIO POR LA DIRECCIÓN GENERAL	2026-06-30 15 Días		
4.1.3.- APLICAR CUESTIONARIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2026 A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	TODAS LAS ÁREAS ADMINIS TRATIVAS	2026-07-31 30 Días	

4.2.1.- REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA DETECTAR LAS	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS; OBRAS Y UNIDADES ADMINI STRATIVAS Y JURIDICA	2026-08-31 28 Días	
--	---	--------------------	-------------

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3,
Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlaxiactac
de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MARCARITA MAZA PARADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

ÁREAS DE
OPORTUNIDAD QUE
PUEDAN MEJORAR
4.2.2.- INFORMAR LOS
RESULTADOS FINALES
ALA DIRECCIÓN
GENERAL MEDIANTE
MEMORÁNDUM

COORDINACIÓN 2026-09-30 16 Días
DE CONTROL
INTERNO

DIRECCIÓN DE 2026-06-30 29 Días
PLANEACIÓN Y
PROYECTOS

5.1.1.- DESIGNAR
ENLACES PARA LA
ATENCIÓN DE LA
ELABORACIÓN DE LA
MIR POR PARTE DEL
INPAC

DEPARTAMENT 2026-07-31
O DE

5.2.1.- ATENDER LAS
SOLICITUDES
REALIZADAS POR
PARTE DE LA SEIN Y LA
ITE A LA MIR 2027

PLANEACIÓN Y
UNIDAD ADMINI
STRATIVA

DEPARTAMENT 2026-08-31 28 Días
O DE
PLANEACIÓN

5.3.1.- SUBIR AL SEIP LA DEPARTAMENT 2026-09-30 29 Días
MATRIZ DE

O DE
PLANEACIÓN Y
UNIDAD ADMINI
STRATIVA

LA SEIP

6.1.1.- MEDIANTE

DEPARTAMENT 2026-01-30 28 Días

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3,
Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlaxiácat
de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DG/032/2026
ASUNTO:	ENVÍO DE PTAR Y MATRÍZ DE RIESGOS 2026

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 16 de enero del 2026.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ.
SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

ATN: C.P JESÚS ACEVEDO MERLIN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

Por este medio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 17, sección II, incisos e) y g) de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, se envían los siguientes documentos:

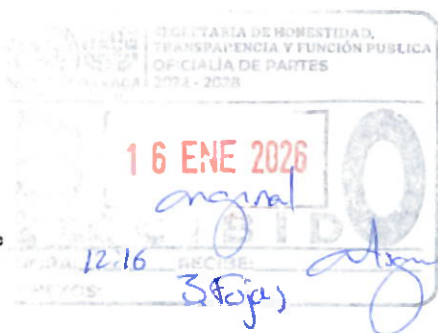
- Matriz de Riesgos 2026
- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026

Lo anterior, con la finalidad de que sean revisados y aprobados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, y este Instituto a su vez esté en condiciones de aplicarlos en tiempo y forma.

Sin otro asunto por tratar, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQUITECTA SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



C.c.p:

Contador Edgar Urbina Chávez. - Vocal Ejecutivo COCOI y Jefe de la Unidad Administrativa. - Para su conocimiento.
Licenciada Rosario Ponce de León Cortés. - Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra. - Mismo fin.
Licenciado Francisco J. Cabrera Villalba. - Técnico de la Unidad Jurídica. - Mismo fin.
Minutario.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

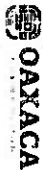
Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx

Matriz de Administración de Riesgos

Resumen de la Dependencia o Entidad beneficiaria del Programa Cultural del Estado de Oaxaca
Nombre del responsable de la Unidad: Lic. Daniel Jarama Carrero Benítez
Cargo: Subdirector de Administración de Riesgos

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

VERSIÓN 2023



Identificación del Riesgo		Análisis del Riesgo		Evaluación del Riesgo		Medidas de Mitigación		Seguimiento y Monitoreo		Evaluación de Resultados	
Nº	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Gravedad	Medida de Mitigación	Responsable	Frecuencia	Indicadores	Fecha de Evaluación	Observaciones
1	GESTIÓN DE GASTOS DE OBRA	ALTA	ALTA	ALTA	GRAVE	REVISIÓN DE GASTOS DE OBRA POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA	UNIDAD JURÍDICA	DIARIO	REVISIÓN DE GASTOS DE OBRA POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA	15/03/2023	SE REALIZA LA REVISIÓN DE GASTOS DE OBRA POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA
2	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	ALTA	ALTA	ALTA	GRAVE	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA	UNIDAD JURÍDICA	DIARIO	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA	15/03/2023	SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA
3	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	ALTA	ALTA	ALTA	GRAVE	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA	UNIDAD JURÍDICA	DIARIO	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA	15/03/2023	SE REALIZA LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA
4	PROCESO DE CONTRATACIÓN	ALTA	ALTA	ALTA	GRAVE	PROCESO DE CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA	UNIDAD JURÍDICA	DIARIO	PROCESO DE CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA	15/03/2023	SE REALIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA
5	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	ALTA	ALTA	ALTA	GRAVE	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA	UNIDAD JURÍDICA	DIARIO	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA	15/03/2023	SE REALIZA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA EVITAR EL PAGAR A LOS CONTRATISTAS SIN RECIBIR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA

Subdirector de Administración de Riesgos
Daniel Jarama Carrero Benítez

Subdirector de Administración de Riesgos
Daniel Jarama Carrero Benítez

Subdirector de Administración de Riesgos
Daniel Jarama Carrero Benítez



Nombre de la dependencia:
Entidad:

INSTITUTO DEL PAIS MONDUCU, S.A. DE CV DEL ESTADO DE OAXACA

Ejercicio: 2026

Nombre del proceso:

Nº.	NOMBRE DEL PROCESO	DESCRIPCION DEL MISMO	CICLO/ÁREA	TIPO	RESUMIDA	DESCRIPCION	UNIDAD RESPONSABLE	SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	METAS	EVIDENCIA
1	GESTIÓN DE CALIDAD DE OBTENCIÓN A LOS CONTRATISTAS	GESTIÓN DE CALIDAD DE OBTENCIÓN A LOS CONTRATISTAS		Operativa	Operativa	ELABORAR EL MANEJO DE RIESGOS PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SE VAN A DIRIGIR A LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE OBTENCIÓN A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA QUE SE LES INFORME LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS DE CALIFICACIÓN PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS A LOS CONTRATISTAS Y LA DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LAS	DEPARTAMENTO DE RECIBIDOS Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	C.P. ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	09/07/2026	10/07/2026	1	MANEJO DE RIESGOS PROPUESTO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SE VAN A DIRIGIR A LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE OBTENCIÓN A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA QUE SE LES INFORME LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS DE CALIFICACIÓN PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS A LOS CONTRATISTAS Y LA DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LAS
2	ELABORACIÓN DE OBTENCIÓN DE CALIDAD DE OBTENCIÓN A LOS CONTRATISTAS	ELABORACIÓN DE OBTENCIÓN DE CALIDAD DE OBTENCIÓN A LOS CONTRATISTAS		Operativa	Operativa	ELABORAR EL MANEJO DE RIESGOS PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SE VAN A DIRIGIR A LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE OBTENCIÓN A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA QUE SE LES INFORME LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS DE CALIFICACIÓN PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS A LOS CONTRATISTAS Y LA DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LAS	DEPARTAMENTO DE RECIBIDOS Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	C.P. ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	09/07/2026	10/07/2026	1	MANEJO DE RIESGOS PROPUESTO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SE VAN A DIRIGIR A LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE OBTENCIÓN A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA QUE SE LES INFORME LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS DE CALIFICACIÓN PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS A LOS CONTRATISTAS Y LA DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LAS
3	ATENCIÓN AL CLIENTE	ATENCIÓN AL CLIENTE		Operativa	Operativa	ELABORAR EL MANEJO DE RIESGOS PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SE VAN A DIRIGIR A LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE OBTENCIÓN A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA QUE SE LES INFORME LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS DE CALIFICACIÓN PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS A LOS CONTRATISTAS Y LA DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LAS	DEPARTAMENTO DE RECIBIDOS Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	C.P. ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	09/07/2026	10/07/2026	1	MANEJO DE RIESGOS PROPUESTO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS CUALES SE VAN A DIRIGIR A LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE OBTENCIÓN A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA QUE SE LES INFORME LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS DE CALIFICACIÓN PARA REALIZAR LOS PASES OPERATIVOS A LOS CONTRATISTAS Y LA DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LAS

**PATRIMONIO
CULTURAL**
INSTRUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2022 R



ANEXO No.7

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

Recibí 17/03/2026

"2026, Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

ÁREA:	Departamento de Planeación
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/ DPP/DPL/016/2026
ASUNTO:	Remito Información COCOI

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 17 de marzo de 2026

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
PRESENTE

AT'N A LOS INTEGRANTES DEL
COCOI DEL INPAC

En respuesta al memorándum INPAC/DG/UA/014/2026 de fecha 10 de marzo del presente ejercicio, mediante el cual indica de conformidad con lo que establece el art 60, Fracción III, del acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, y derivado de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2026 (COCOI) del Instituto, que se llevará a cabo el 25 de marzo del presente ejercicio.

Por este medio remito Informe de las acciones realizadas por la Dirección de Planeación y Proyectos según la Cartera Anual de Proyectos de Inversión Pública, ante Instancias Federales, así como ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para la restauración de los monumentos históricos de nuestra Entidad.

Así mismo se envía la actualización del padrón de beneficiarios ante del COPEVAL

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. FROYLÁN CRUZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P. Expediente/Minutario
*FJMV



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



INFORME DE GESTIONES DE RECURSOS Y PROGRAMAS POR EL INPAC ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene como objetivo Promover, desarrollar y ejecutar acciones de conservación para la permanencia de los bienes culturales y de su contexto en el Estado de Oaxaca, a través de investigaciones, proyectos, obras, instrumentos legales, gestión y difusión en coordinación con instancias federales, estatales y municipales, así como organismos nacionales e internacionales y demás entidades quienes persigan la trascendencia de nuestro Patrimonio.

A) Gestión de Recursos ante el Gobierno Federal.

En el presente ejercicio, el instituto a través de la Dirección de Planeación y Proyectos atendió 2 convocatorias emitidas por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) de la Secretaría de Cultura Federal:

En relación a la convocatoria atendida del programa S268 "Apoyos a la Cultura" en la vertiente Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), emitida por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC), con el objetivo de contribuir a la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles, monumentos históricos y artísticos de propiedad federal se enviaron 5 (cinco) Proyectos con una Inversión total de \$5,910,000.00 (Cinco millones novecientos diez mil pesos 00/100 M.N), mediante la siguiente estructura financiera:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO 2026	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
1	RESTAURACIÓN DE LOS RETABLOS DE SAN PABLO APÓSTOL, SAN PABLO GUILÁ, SANTIAGO MATATLÁN, OAXACA.	\$1,500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00
2	RESTAURACIÓN DEL CAMPANARIO DEL TEMPLO DE SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO, OAXACA.	\$600,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00
3	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DEL SEÑOR DE LA SANTA CRUZ DE SANTA CRUZ TAYATA, TLAXIACO, OAXACA.	\$1,500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00
4	RESTAURACIÓN DEL RETABLO LATERAL DE SAN JUAN BAUTISTA EN TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA.	\$810,000.00	\$270,000.00	\$270,000.00	\$270,000.00
5	RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	\$1,500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00
TOTAL		\$5,910,000.00	\$1,970,000.00	\$1,970,000.00	\$1,970,000.00





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

En relación a la convocatoria atendida del programa "Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial" (ACMPM), para el desarrollo de proyectos que tengan el objetivo de contribuir a la conservación de los criterios de inscripción de valor universal excepcional de las Ciudades Mexicanas que les permitieron obtener la inscripción como bien cultural patrimonio de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se enviaron **2 (dos) Proyectos** con una Inversión total de **\$7,000,000.00** (Siete millones de pesos 00/100 M.N), mediante la siguiente estructura financiera:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO 2026	FEDERAL	ESTATAL
1	RESTAURACION DE LAS FACHADAS DEL PALACIO DE GOBIERNO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	\$3,500,000.00	\$2,450,000.00	\$1,050,000.00
2	RESTAURACION DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL, PANTEÓN GENERAL SAN MIGUEL, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$3,500,000.00	\$2,450,000.00	\$1,050,000.00
	TOTAL	\$7,000,000.00	\$4,900,000.00	\$2,100,000.00

B) Gestión de Recursos ante el Gobierno Estatal.

El Instituto remitió ante la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública la propuesta de cartera de Inversión Pública 2026, con 17 acciones con una inversión total \$166,085,000.00 como se muestra a continuación:

N o	Nombre del Proyecto	Municipio	Localidad	Federa l	Estatal	Municipa l	Inversión Total
1	INTEGRACIÓN DE AULAS DE CATEQUESIS EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA ZAACHILA, OAXACA.	VILLA DE ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	\$ -	\$9,800,000.00		\$9,800,000.00
2	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	\$ -	\$4,800,000.00		\$4,800,000.00
3	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN MELCHOR BETAZA, VILLA ALTA, OAXACA	SAN MELCHOR BETAZA	SAN MELCHOR BETAZA	\$ -	\$3,000,000.00		\$3,000,000.00
4	RESTAURACIÓN DEL RELOJ DEL TEMPLO DE SANTA MARIA REOLOTECA, SANTO	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaltzac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

Nº	Nombre del Proyecto	Municipio	Localidad	Federal	Estatad	Municipal	Inversión Total
	DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA						
5	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN AGUSTÍN AMATENGO, EJUTLA, OAXACA	SAN AGUSTÍN AMATENGO	SAN AGUSTÍN AMATENGO	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
6	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA TEMAXCALAPA, VILLA ALTA, OAXACA	SANTA MARÍA TEMAXCALAPA	SANTA MARÍA TEMAXCALAPA	\$0.00	\$1,900,000.00	\$0.00	\$1,900,000.00
7	INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES MUSEO DE "ARTE RITUAL EN CULTURAS ORIGINARIAS", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA (SEGUNDA ETAPA)	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	\$0.00	\$35,000,000.00	\$0.00	\$35,000,000.00
8	EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE "ARTE RITUAL EN CULTURAS ORIGINARIAS", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	\$0.00	\$15,000,000.00	\$0.00	\$15,000,000.00
9	REHABILITACIÓN DE LA REAL ALHONDIGA DE ANTEQUERA " TALLER RUFINO TAMAYO", OAXACA DE JUAREZ, OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	\$0.00	\$7,000,000.00	\$0.00	\$7,000,000.00
10	REHABILITACIÓN DEL MUSEO ERVIN FRISSELL, SAN PABLO VILLA DE MITLA, OAXACA.	SAN PABLO VILLA DE MITLA	SAN PABLO VILLA DE MITLA	\$0.00	\$7,000,000.00	\$0.00	\$7,000,000.00
11	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES SAN AGUSTÍN, (C.A.S.A.), SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA. (SEGUNDA ETAPA)	SAN AGUSTÍN ETLA	SAN AGUSTÍN ETLA	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00
12	RESTAURACIÓN (CASA ODRIOZOLA), SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA (SEGUNDA ETAPA)	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	\$0.00	\$26,000,000.00	\$0.00	\$26,000,000.00
13	OAXACA CAMINA INTERVENCIÓN DE CALLES DE PREFERENCIA PEATONAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA DE JUÁREZ, CALLE 20 DE NOVIEMBRE	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	\$0.00	\$25,990,000.00	\$0.00	\$25,990,000.00
14	RESTAURACIÓN DE CANTERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	\$0.00	\$9,500,000.00	\$0.00	\$9,500,000.00



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral@ipac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

N o	Nombre del Proyecto	Municipio	Localidad	Federa l	Estatad	Municipa l	Inversión Total
	JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DE OAXACA.						
15	REHABILITACIÓN DEL MUSEO ESTATAL DE ARTE POPULAR (M.E.A.P.O.), SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA	SAN BARTOLO COYOTEPEC	SAN BARTOLO COYOTEPEC	\$0.00	\$9,995,000.00	\$0.00	\$9,995,000.00
16	"REHABILITACIÓN DE LA BANQUETA HISTÓRICA DE CANTERA Y LIMPIEZA DE FACHADA EN EL PARAMENTO SUR DEL PANTEÓN SAN MIGUEL, OAXACA DE JUÁREZ"	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	\$0.00	\$3,500,000.00	\$0.00	\$3,500,000.00
17	REHABILITACIÓN DE 19 PLAZOLETAS CALZADA DE LA REPÚBLICA	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

REPORTE ANUAL DE LAS METAS SEGÚN LAS ACTIVIDADES DE LA MIR 2025

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC) en su programación inicial 2025 de cada una de las actividades del Programa 126 Salvaguarda del Patrimonio Cultural Material, según el Plan Estratégico Sectorial se programaron 16 acciones a realizar. Sin embargo, derivado de la firma del Convenio Específico de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos y el Convenio Específico de Colaboración entre INHA e INPAC, se alcanzó la meta de 26 acciones, según se muestra en la siguiente Tabla.

	FIN	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
1	PORCENTAJE DE BIENES PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO CONSERVADOS	16	26
	PROPÓSITO	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
2	PORCENTAJE DE LOS BIENES PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO CONSERVADOS ATENDIDOS	16	26
	COMPONENTE 1	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
3	PORCENTAJE DE PROYECTOS INTERVENIDOS PARA LA PRESERVACION Y/O CONSERVACION DE LOS INMUEBLES HISTORICOS Y/O ARTISTICOS EJECUTADOS	23	26
	ACTIVIDADES		
3.1	PORCENTAJE DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO ELABORADOS	1	0
3.2	PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS RESTAURADOS	10	17
3.3	PORCENTAJE DE PATRIMONIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS REHABILITADOS	12	9



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, C. P. 68270



Tel conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

	COMPONENTE 2	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
4	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PROMOCION Y DIFUSION PARA LA PRESERVACION DE LOS INMUEBLES HISTORICOS Y/O ARTISTICOS REALIZADAS	51	57
	ACTIVIDADES		
4.1	PORCENTAJE DE GACETAS INFORMATIVAS PUBLICADAS PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTORICOS Y/O ARTISTICOS	2	3
4.2	PORCENTAJE DE MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EJECUTADO ELABORADA	23	26
4.3	PORCENTAJE DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACION DE LOS INMUEBLES HISTORICOS Y/O ARTISTICOS COORDINADOS.	3	2
	PORCENTAJE DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL OAXAQUEÑO EJECUTADOS	23	26
	COMPONENTE 3	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
5	PORCENTAJE DE BIENES CULTURALES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS CON VALOR PATRIMONIAL CULTURAL DEL ESTADO CATALOGADOS	40	40
	ACTIVIDADES		
5.1	PORCENTAJE DE REGISTRO DE FICHAS DE CATALOGACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL ESTADO	20	20
5.2	PORCENTAJE DE FICHAS DE CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA ELABORADAS	20	20



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca realizó la actualización de la información con relación al padrón de beneficiarios del programa: SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, en enero del presente ejercicio, informando 26 beneficiarios correspondientes al periodo Enero - Diciembre 2025 ante la Dirección de Padrones de Beneficiarios de la Secretaría del Bienestar Tequio e Inclusión (SEBIENTI).

AUTORIZACIONES Y LICENCIAS

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca realizó la gestión de Autorizaciones para la Intervención de monumentos Históricos, a través de la Unidad de Proyectos, mediante **12 trámites** de ingreso ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Centro Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiódac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





ANEXO No. 8

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza de Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

ÁREA:	Unidad Administrativa
MEMORÁNDUM No:	INPAC/DG/UA/022/2026
ASUNTO:	Informe del presupuesto ejercido

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 17 de marzo de 2026

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA P R E S E N T E

Recibí 17/03/2025

Por este medio se informa que con corte al 15 de marzo del presente año, el presupuesto modificado para el ejercicio 2026 es de \$66,926,335.10 (sesenta y seis millones novecientos veintiséis mil trescientos treinta y cinco pesos 10/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido \$49,758,501.37 (cuarenta y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos un pesos 37/100 m.n.), quedando por ejercer \$17,167,833.73 (diecisiete millones ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos 73/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros:

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de 9,621,016.74 (nueve millones seiscientos veintiún mil dieciséis pesos 74/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$1,844,270.84 (un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos setenta pesos 84/100 m.n.), quedando por ejercer \$7,776,745.90 (siete millones setecientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 90/100 m.n.).

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$307,042.86 (trescientos siete mil cuarenta y dos pesos 86/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$19,881.29 (diecinueve mil ochocientos ochenta y un pesos 29/100 m.n.), quedando por ejercer \$287,161.57 (doscientos ochenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 57/100 m.n.).

En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$1,568,515.18 (un millón quinientos sesenta y ocho mil quinientos quince pesos 18/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$76,892.87 (setenta y seis mil ochocientos noventa y dos pesos 87/100 m.n.), quedando por ejercer \$1,491,622.31 (un millón cuatrocientos noventa y un mil seiscientos veintidós pesos 31/100 m.n.).

En el rubro de Inversión pública: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obras ejecutadas en el instituto. Cabe mencionar que el importe reportado corresponde al refrendo de obras del ejercicio 2025 los cuales se concluirán en el presente ejercicio. En este rubro se refrendó la cantidad de \$55,429,760.32 (cincuenta y cinco millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos sesenta pesos 32/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$47,817,456.37 (cuarenta y siete





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza de Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 37/100 m.n.), quedando por ejercer \$7,612,303.95 (siete millones seiscientos doce mil trescientos tres pesos 95/100 m.n.)

Por lo anterior se muestra el siguiente cuadro a manera de resumen:

El presupuesto ejercido contra el modificado. Relativo a este punto, informa que, con corte al 15 de marzo de 2025, se ha ejercido el presupuesto de la manera siguiente:

ACTIVIDADES.		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% EJERCIDO VS MODIFICADO
GASTO CORRIENTE	SERVICIOS PERSONALES	\$9,621,016.74	\$1,844,270.84	19.17%
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$307,042.86	\$19,881.29	6.48%
	SERVICIOS GENERALES	\$1,568,515.18	\$76,892.87	4.90%
INVERSIÓN PÚBLICA		\$55,429,760.32	\$47,817,456.37	86.27%
TOTAL		\$66,926,335.10	\$49,758,501.37	74.35%

Para soporte de lo anterior, anexo el reporte de Resumen por Capitulo- ID Partida que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP).

Para el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas: Señala que, de conformidad con la Matriz de Indicadores para Resultados, dentro del programa 126 Salvaguarda del Patrimonio Cultural Material se cuenta con tres componentes con nueve actividades, mismas que al cuarto trimestre de 2025 se cumplieron al 100%, como a continuación se indica:

ACTIVIDAD, OBRA O ACCIÓN	META PROGRAMADA AL 4 TRIMESTRE 2025	META ALCANZADA 4TO TRIMESTRE 2025	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
COMPONENTE 1 Porcentaje de proyectos intervenidos para la preservación y/o conservación de los inmuebles históricos y/o artísticos ejecutados	1	20	111.11%
Se llevó a cabo la adecuación de metas de 1 a 18, realizándose 20 obras.			





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza de Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"
Obras que tuvieron un avance menor al 90%

ACTIVIDAD, OBRA O ACCIÓN	META PROGRAMADA 4 TRIMESTRE 2025	META ALCANZADA 4TO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
REHABILITACIÓN DEL TEATRO MACEDONIO ALCALÁ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	1798.92	1421.50	79.02%
INTERVENCIÓN DEL "MUSEO DE ARTE RITUAL EN CULTURAS ORIGINARIAS", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	2785.02	1220.11	43.81%
RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO SÍMBOLOS PATRIOS, HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA	1	0.42	42%
RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN PEDRO APÓSTOL, OAXACA	1	0.13	13%
REHABILITACIÓN DEL ATRIO DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	1890	891.70	47.18%
RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN YATZONA, OAXACA	1	0.90	90%
RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO CHIHUITÁN, OAXACA	1	0.05	5%
RESTAURACIÓN DE LA CASA ODRIÓZOLA, SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA (PRIMERA ETAPA)	1	0.1	10%

ACTIVIDAD, OBRA O ACCIÓN	META PROGRAMADA 4 TRIMESTRE 2025	META ALCANZADA 4TO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
COMPONENTE 2 Porcentaje de acciones de promoción y difusión para la preservación de los inmuebles históricos y/o artísticos realizadas			
2.1 Porcentaje de gacetas informativas publicadas para la preservación de los inmuebles históricos y/o artísticos	0	1	100%
2.2 Porcentaje de memoria descriptiva del proyecto de intervención ejecutado elaborada	18	18	100%
2.3 Porcentaje de convenios de coordinación y colaboración para la preservación y/o conservación de los inmuebles históricos y/o artísticos coordinados	1	1	100%





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza de Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

24 Porcentaje de contratos de obra pública y servicios relacionados con el patrimonio cultural material oaxaqueño ejecutados	18	18	100%
COMPONENTE 3 Porcentaje de bienes culturales históricos y/o artísticos con valor patrimonial cultural del estado catalogados			
31 Porcentaje de registros de fichas de catalogación de los bienes culturales históricos y/o artísticos del estado	10	10	100%
3.2 Porcentaje de fichas de catalogación del patrimonio cultural del estado de Oaxaca elaboradas	10	10	100%

Para soporte de lo anterior, anexo el reporte Avance de Gestión del cuarto trimestre 2025 descargado del Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA





ANEXO No. 9

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD,
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

SECCIÓN: UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM NÚM.: INPAC/UJ/019/2026

ASUNTO: SE INFORMA.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 12 de marzo de 2026.

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ

Vocal Ejecutivo del COCOI y Jefe de la Unidad Administrativa del
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Presente.

Que en atención a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026 del Comité de Control Interno de este Instituto, por este medio me permito informar a Usted, dentro del rubro c) PASIVOS CONTINGENTES, del apartado VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, correspondiente al Orden del Día propuesto para dicha reunión, que este Instituto cuenta con los siguientes juicios en proceso:

Número de expediente	23/2018 acumulado con el 92/2018
Autoridad jurisdiccional	Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado
Actor	María Magdalena Ramírez Jiménez
Pretensión	Reinstalación y otras prestaciones laborales
Monto	Sin determinar
Estado	Pendiente cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional

Número de expediente	15374/17-17-14-7
Autoridad jurisdiccional	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Actor	PAGASA CONSTRUCCIONES S.A. de C. V.
Pretensión	Nulidad de rescisión administrativa de contrato de obra pública.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx

RECIBIDA 12/03/26

Edgar Urbina



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Monto	\$ 2,445,869.98
Estado	Se cubrió parcialmente la sentencia dictada, realizando un pago por la cantidad de \$2,043,543.32, quedando pendiente la cantidad de \$402,326.66 Nos encontramos realizando las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener los recursos presupuestales necesarios para el pago total de la sentencia.

Número de expediente	106/2023
Autoridad jurisdiccional	Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca
Actor	Consultoría Mexicana de Servicios S.A de C.V.
Pretensión	Nulidad de negativa ficta y requerimiento de pago.
Monto	\$ 7,478,652.31
Estado	Se interpuso recurso de revisión contra la sentencia.

De igual manera se informa dentro del apartado XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD lo siguiente:

a) BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS O INCONFORMIDADES RECIBIDAS:

Se informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra la Primera Sesión Ordinaria 2025, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia e inconformidad, por parte de la ciudadanía a través de la página institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho.

b) LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES RECURRENTE DETERMINADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS:

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

 unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD,
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Entidad Fiscalizadora	Numero de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio	Estatus
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	05/SASO-A/23	Cumplimiento Financiero.	2020-2022	Se notifico el informe final de resultado al INPAC, por lo cual se realizaron las solventaciones requeridas.
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	10/SASO-C/2024	Cumplimiento Financiero.	2023	Se notifico el informe final de resultado al INPAC, por lo cual se realizaron las solventaciones requeridas.
Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca	OA/CPE/13/2024	Financiera, de Cumplimiento y Sobre el Desempeño.	2023	Se notifico el informe final de resultado al INPAC, por lo cual se realizaron las solventaciones requeridas.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2023



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx





ANEXO No. 10

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/DI/003/2026
ASUNTO:	SE INFORMA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 13 de marzo de 2026.

C.P EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INPAC.
P R E S E N T E

Por medio del presente informo a este comité y de conformidad con lo que se establece el seguimiento a los acuerdos de la cuarta sesión ordinaria del comité de control interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, le informo que el Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación se encuentra en proceso de revisión por la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, mismo que fue enviado mediante oficio INPAC/DG/0062/2026, se adjunta evidencia del seguimiento.

Revisión del Plan Institucional de TIC del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

De: sandra.gutierrez@dgid.oaxaca.gob.mx
Destinatario: cristian.avendaño@oaxaca.gob.mx
Cc: belen.garcia@dgid.oaxaca.gob.mx
Fecha: 2026-02-17 16:53

Resumen: Catececas

ALINEACIÓN PITIC INPAC.pdf (~205 KB)

Estimado enlace informático,

Se realizó la revisión del contenido del PITIC del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y, como resultado, se adjunta el documento ALINEACIÓN PITIC INPAC, en el cual se incluyen algunas observaciones para su consideración. Agradeceré atentamente pueda revisarlas, realizar las adecuaciones correspondientes y enviar el documento actualizado por este medio.

Quedo atento a cualquier comentario o duda que pudiera surgir.

Reciba un cordial saludo.

Re: Revisión del Plan Institucional de TIC del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

De: cristian.avendaño@oaxaca.gob.mx
Destinatario: sandra.gutierrez@dgid.oaxaca.gob.mx
Fecha: Hoy 09:57
Resumen: Catececas

pitic 2026.pdf (~391 KB)

Por este medio solicito su valioso apoyo a la revisión del PITIC se adjuntan el documento.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atte. ISC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL INPAC

Aviso: "La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información".
ESTE MENSAJE ESTÁ DESTINADO PARA EL USO DEL INDIVIDUO O DE LA ENTIDAD JURÍDICA A LA CUAL ESTÁ DIRIGIDO Y PUEDE CONTENER INFORMACIÓN PRIVADA Y/O CONFIDENCIAL. SI USTED RECIBE ESTA COMUNICACIÓN POR ERROR, EVITE SU REPRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN Y NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE ESTA SITUACIÓN AL REMITENTE, ELIMINANDO DE SU COMPUTADORA EL MENSAJE O CUALQUIER DOCUMENTO ADJUNTO. GRACIAS.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ISC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DEL INPAC
C.c.p: Expediente.

Atcibsi 13/03/26
Edgar U

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



ANEXO No. 11

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD,
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca 12 de marzo de 2026.

PARA: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOI) DEL INPAC.

DE: C.P. EDGAR URBINA CHAVEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INPAC.

INFORME DE ACTIVIDADES

Presento en el seno de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno (COCOI) 2026, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el Informe de actividades realizadas en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del INPAC:

1. Mediante la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del año 2025 se aprobó lo siguiente:

EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025, el cual a la letra dice:

1. **Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias**
 - a) 10 de febrero de 2025
 - b) 18 de julio de 2025
 - c) 22 de diciembre de 2025
2. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2026, siendo las siguientes:

Número de Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	05 de febrero de 2026
Segunda Sesión Ordinaria	30 de julio de 2026
Tercera Sesión Ordinaria	17 de diciembre de 2026

3. **En la Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2025 se aprobó el plan anual de trabajo 2025.**
4. **El 21 de marzo de 2025 se solicitó a la subsecretaría de contraloría social y transparencia las siguientes capacitaciones.**
 - a) Principios y valores con enfoque de derechos humanos.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

- b) Protocolo de atención a denuncias por presuntas vulneraciones al código de ética y/o conducta.
 - c) Ética al servicio público
 - d) Compromisos y reglas de integridad en el servicio público
 - e) Código de ética para las personas servidoras públicas de la administración pública estatal, con el enfoque de perspectiva de género.
5. Se realizó la difusión digital en la página institucional del Código de Conducta.
6. Se difundió el **Protocolo y Cuadernillo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal.**
7. Se cumplió en tiempo y forma **con el traslado y carga de la información generada en el seno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a la plataforma Sistema de Ética e Integridad (SISEI)**, la cual aparece la vista pública electrónica del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el portal institucional.
8. Se dio a conocer por diversos medios del Instituto, el **Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, así como de toda forma de **Violencia Contra las Mujeres o Cualquier acto que atente contra la Dignidad e Integridad de las Personas.**
9. Se realizó el registro de **cero casos de Acoso y Hostigamiento sexual** en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante los bimestres enero-febrero, marzo-abril, mayo – junio, julio – agosto, septiembre – octubre, noviembre - diciembre 2025.

ATENTAMENTE

C.P. EDGAR URBINA CHAVEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DEL INPAC



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

unijuridicainpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**SECCIÓN: COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS**
OFICIO: INPAC/CEPCI/005/2025

ASUNTO: SOLICITUD DE CAPACITACIÓN

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca a 21 de marzo de 2025

LIC. JOAQUÍN ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE CONTRALORÍA SOCIAL TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

Por medio del presente me permito solicitar formalmente ante usted las capacitaciones especializadas en materia de Ética. Esta solicitud se enmarca dentro de nuestro compromiso institucional con la promoción de los más altos estándares de integridad y conducta profesional como miembros de este Instituto. Dichas capacitaciones resultan esenciales para consolidar una cultura organizacional basada en la transparencia, la responsabilidad y el respeto, fortaleciendo la comprensión y aplicación de los principios éticos y normativos que rigen nuestras acciones diarias en el desempeño de nuestras funciones.

En virtud de lo anterior, solicito que las capacitaciones aborden los temas siguientes:

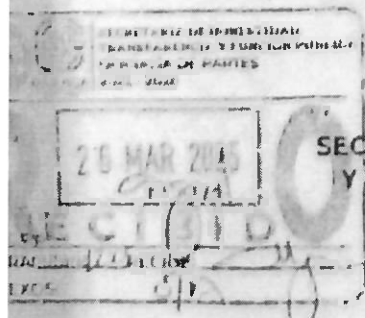
1. Principios y valores con enfoque de derechos humanos.
2. Protocolo de Atención a Denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Conducta.
3. Ética al servicio Público.
4. Compromisos y Reglas de integridad en el Servicio Público.
5. Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, con el enfoque de perspectiva de género.

Para coordinar de manera eficiente estas capacitaciones, solicito sirva informar sobre las fechas y horas disponibles en la agenda correspondiente. Esto nos permitirá planificar adecuadamente y asegurar la asistencia de todos los participantes interesados en esta importante formación.

Quedo en espera de su respuesta y de las directrices necesarias para coordinar estas capacitaciones. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2025



Calle del Interoceánico Oaxaca - Límite Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benito Juárez de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera Oaxaca C.P. 68270

Tel. contacto 01951502200 ext. 11752

uniquidademp@oaxaca.gob.mx

CARGA DE INFORMACION EN LA PAGINA DEL SISEI

SISEI

← → ↻ 🔍

sisei.ouaxaca.gob.mx/003/documentacion

Por conducir plaza p... Gmail YouTube Maps Adobe Acrobat

Todos los favoritos

Año 2025

Acta de instalación de comité

Plan Anual de Trabajo

Archivos

Actas de sesiones ordinarias

Archivos

Archivos

Archivos

Actas de sesiones extraordinarias

Informe anual de actividades

Archivos

Archivos Permanentes

Código de Conducta

Procedo Para someter a queja y/o Denuncias

Base para la integración y funcionamiento de CEPQ

Procedo HRS

Nuevo

Nuevo

Nuevo

Actualizar

Actualizar

Actualizar

Actualizar



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME ANUAL 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EL NUMERAL 4 Y 33 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE INFORMAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025 CONFORME AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, SIENDO LAS SIGUIENTES:

I.- Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias, las cuales se realizaron en las siguientes fechas:

- a) 10 de febrero de 2025
- b) 18 de julio de 2025
- c) 22 de diciembre de 2025

II.- Se elaboro el plan anual de trabajo 2025, el cual fue aprobado en la primera sesión ordinaria.

III.- Se realizo la difusión digital en la página institucional del Código de Conducta.

IV.- Durante el ejercicio fiscal 2025, se reviso de manera continua los buzones de quejas y denuncias del INPAC, mediante los cuales no hubo ninguna queja y/o denuncia recibida.

V.- Durante el ejercicio fiscal 2025 se integró el expediente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

VI.- Se realizaron las siguientes capacitaciones al personal del INPAC.

- a) Principios y Valores con Enfoque de Derechos Humanos.
- b) Protocolo de Atención a Denuncias por Presuntas Vulneraciones al Código de Ética y/o Conducta.
- c) Ética en el Servicio Público
- d) Compromisos y Reglas de Integridad en el Servicio Público.
- e) Código de Ética para las personas servidoras publicas de la Administración Publica Estatal con Perspectiva de Género.



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemerito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtepec de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



unjuridicainpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

VII.- Se dio a conocer por diversos medios del Instituto, el **Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, así como de toda forma de **Violencia Contra las Mujeres o Cualquier acto que atente contra la Dignidad e Integridad de las Personas**.

VIII.- Se realizó el registro de **cero casos de Acoso y Hostigamiento sexual** en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante los bimestres **enero-febrero, marzo-abril, mayo – junio, julio – agosto, septiembre – octubre, noviembre - diciembre 2025**.

IX.- El 25 de septiembre de 2025 se publicó la convocatoria para la elección de la o el integrante de la vocalía D del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

X.- El 16 de octubre de 2025 se realizó el cierre de la etapa de nominación para la elección de la o el integrantes de la vocalía D Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

XI.- El 29 de octubre de 2025 se llevó a cabo las votaciones para elegir a la persona que integraría el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

XII.- Se realizó la **difusión del Protocolo y Cuadernillo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal**.

XIII.- Se cumplió en tiempo y forma **con el traslado y carga de la información generada en el seno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a la plataforma Sistema de Ética e Integridad (SISEI)**, la cual aparece la vista pública electrónica del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el portal institucional.

ATENTAMENTE

MTRA. SILDIA MECOTT GOMEZ

**DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemerito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

unjuridicaipac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA-----

En Tlaxiáta de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas con dos minutos del veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Instituto, los Ciudadanos **Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca** que se enlistan a continuación: La **MTRA. SILDIA MECOTT GÓMEZ**, Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **ARQ. FROYLÁN CRUZ GUTIÉRREZ**, Director de Planeación y Proyectos y vocal A del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca ; **ARQ. ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCIA**, Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras y vocal B del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **BERENICE CORTES ROBLEDO** Jefa de Departamento de Programación y vocal C del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **LIC. OLGA LIDIA LOPEZ OLIVERA**, Jefa del Departamento de Recepción y Trámite y vocal D del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **C. SILVIA ZARATE MORALES**, Secretaria Ejecutiva y vocal E; **LIC. MARICARMEN HIPÓLITO SÁNCHEZ** Secretaria Particular y Persona Consejera del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 31 y 33 de los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- III. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA ARQ. OLGA LIDIA LOPEZ OLIVERA COMO VOCAL D DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL 2025.
- V. PRESENTACION Y APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2026.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL En uso de la voz de la **MTRA. SILDIA MECOTT GÓMEZ**, Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; en su calidad de Presidenta procede a pasar lista de asistencia, una vez concluido lo anterior, comunica que se encuentran presentes todas las personas convocadas, cuyos nombres y personería quedan asentados y acreditados como consta en la presente acta.

Hecho lo anterior y toda vez que se encuentran presentes y debidamente acreditados los servidores públicos presentes, en uso de la voz la **PRESIDENTA MTRA. SILDIA MECOTT GÓMEZ**, declara que existe quorum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del

Página 2 de 6

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

unjuridica@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, convocada para este día, declarando formalmente instaurada la misma e iniciados los trabajos y validos los acuerdos que de esta emanen. -----

II.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido la **MTRA. SILDIA MECOTT GÓMEZ**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura y poner a consideración de los asistentes la propuesta del orden del día, la cual, una vez escuchada, aprueban por unanimidad el orden del día. -----

III.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA ARQ. OLGA LIDIA LOPEZ OLIVERA COMO VOCAL D DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. A continuación el C.P. EDGAR URBINA CHAVEZ, Secretario Ejecutivo del Comité, con apego a lo establecido en los numerales 19 y 20 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidores y Servidoras Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, manifiesta que en virtud de la renuncia de la Lic. Erika Sánchez Aragón quien fungía como Vocal Propietaria D, y de conformidad con el numeral 25 de los Lineamientos mencionados con antelación y toda vez que con fecha 29 de octubre del 2025 se llevó a cabo el sorteo entre los Jefes de Departamento del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca para ocupar la **VOCALÍA D** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca saliendo favorecida la **ARQ. OLGA LIDIA LOPEZ OLIVERA**. Acto seguido el C.P. Edgar Urbina Chávez Secretario Ejecutivo del Comité, sede el uso de la voz a la Mtra. Sildia Mecott Gómez Presidenta del Comité, quien pide a los presentes ponerse de pie para que en términos de lo establecido en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede a protestar a la **ARQ. OLGA LIDIA LOPEZ OLIVERA** como vocales D, exhortándole a seguir y cumplir los principios rectores que rigen el servicio público y conducirse con legalidad, objetividad,



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, procediendo a tomarles la PROTESTA DE LEY. -----

IV.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL 2025. A continuación, el C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ, secretario ejecutivo del Comité, Presenta a los integrantes del este Comité el **INFORME ANUAL 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, por lo que una vez que los integrantes del Comité conocen el contenido del informe anual de actividades 2025, proceden a la aprobación por unanimidad de votos. -----

V.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2026.

En seguida se instruye al Secretario Ejecutivo para que presente y someta a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2026, acto seguido, y previo análisis, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos.

Número de Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	05 de febrero de 2026
Segunda Sesión Ordinaria	30 de julio 2026
Tercera Sesión Ordinaria	17 de diciembre 2026

VI. ASUNTOS GENERALES. Acto seguido la **MTRA. SILDIA MECOTT GÓMEZ** Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, pregunta a los integrantes de Comité si desean manifestar algún otro tema, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. -----

Página 4 de 9

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel conmutador 01(951)5015000 ext 11752

uniuridicaipoac@oaxaca.gob.mx



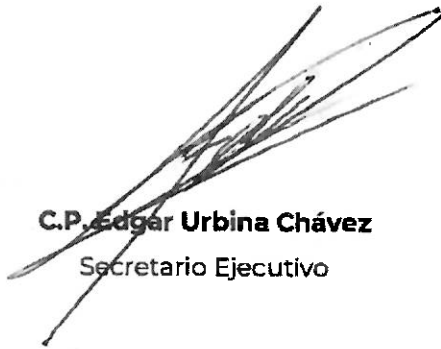
PATRIMONIO CULTURAL

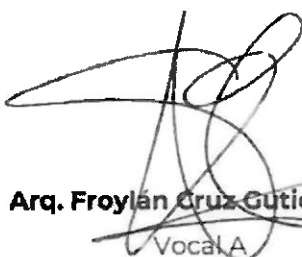
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

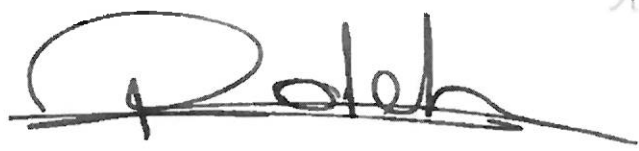
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Sildia Mecott Gómez, Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; declara clausurada la presente sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, agradeciendo la presencia de sus integrantes de este Comité, firmando al calce y rubrica al margen los que en ella intervinieron para constancia, previa lectura de la misma. DAMOS FE.


Mtra. Sildia Mecott Gómez
Presidenta


C.P. Edgar Urbina Chávez
Secretario Ejecutivo


Arq. Froylán Cruz Gutiérrez
Vocal A


Arq. Rogelio Ulises Santiago García
Vocal B

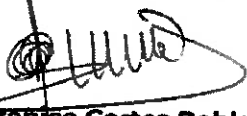


Página 5 de 6

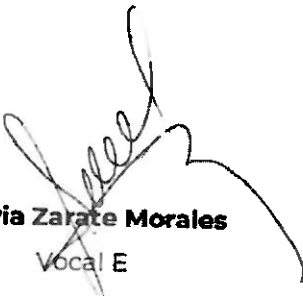


PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025 Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"


Arq. Berenice Cortes Robledo
Vocal C


Lic. Olga Lidia López Olivera
Vocal D


C. Silvia Zarate Morales
Vocal E


Lic. Maricarmen Hipólito Sánchez
Persona Consejera

Las firmas que antecedentes pertenecen a la Tercera Sesión Ordinaria Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha veintidós de diciembre de 2025. -----

Página 6 de 6

 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Talixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

 uniuridicainoac@oaxaca.gob.mx



ANEXO No. 12

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CÍVICA

2025: BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Tlaxiácat de Cabrera, Oax., 02 de diciembre de 2025.

Oficio n°. SHTFP/SASO/DCIGP/1291/2025.

Origen: DCIGP.

Sección: DCIGP/DSGDG.

Asunto: Respuesta a oficio INPAC/DG/CCI/26/2025.



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2026

RECIBIDO

3/12/2025 10:04

Recibe Silvia Zorute

Arq. Sildia Mecott Gómez.

Directora del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Presente.

At N. Lic. Rosario Ponce de León Cortés

Coordinadora De Control Interno.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que, en seguimiento a su similar número **INPAC/DG/CCI/26/2025** recibido con fecha 23 de octubre de 2025, a través del cual fue remitida a esta Secretaría la matriz de criterios adoptados para la selección de los procesos y/o procedimientos prioritarios para realizar la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII); al respecto, tengo a bien informar a usted lo siguiente:

Como resultado de la revisión y análisis a la matriz de criterios de selección adoptados, así como a la información que obra en esta Dirección de Control interno de la Gestión Pública respecto del establecimiento del SCII en el **Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, **no se identificó** la existencia de evidencia o soporte documental que dé sustento de la correcta selección de los cinco procesos/procedimientos prioritarios para realizar la evaluación del SCII, lo que imposibilita evaluar el debido cumplimiento con la metodología establecida por la normatividad vigente en la materia.

Es así que, en estricto apego a lo establecido en el Artículo 18, tercer párrafo de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, mismo que a la letra establece que: *"La Dependencia o Entidad determinará los procesos/procedimientos prioritarios tanto sustantivos y administrativos para la evaluación del SCII, cuando éstos se encuentren debidamente mapeados y formalmente incorporados a su inventario de procesos/procedimientos. En ese sentido, los procesos/procedimientos seleccionados podrán ser aquellos que formen parte de un mismo macro proceso, estar concatenados entre sí, o que se ejecuten de manera transversal entre varias áreas"*; no se identificaron como prioritarios los procesos/procedimientos seleccionados por el órgano público que representa, lo anterior considerando que, para la verificación de la existencia, operación, o en su caso, suficiencia de los elementos de control correspondientes a los procesos/procedimientos seleccionados, estos debieron ser mapeados, es decir incorporados a un Manual de Procedimientos oficialmente vigente, para la identificación de las prioridades de atención que sustente la formulación y determinación de procesos de calidad y relevantes que aseguren la confiabilidad de los mismos.

Esta situación se expone con la intención de clarificar que, **aunque es posible llevar a cabo la evaluación del SCII a través de los procesos/procedimientos seleccionados**, esta Instancia **no garantiza** que dicho proceso se realice de manera correcta y en apego a las

Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km 11.5

Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Tel. 951 501 50 00, Ext. 10456

Jesus.acevedo@oaxaca.gob.mx

www.oaxaca.gob.mx/honestidad



2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

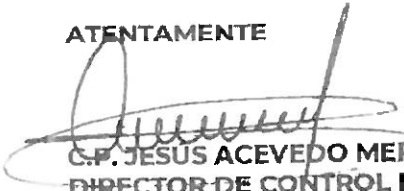
disposiciones establecidas, toda vez que esta Dirección proporcionó con oportunidad la información y asesoría necesaria para tomar en cuenta las consideraciones pertinentes para su correcta ejecución. No obstante si así se determina por las personas servidoras públicas responsables del **Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, se insta a realizar de forma detallada la evaluación de los procesos/procedimientos prioritarios como medio efectivo para prevenir, identificar y corregir las debilidades de Control Interno considerando para ello la intervención de todas las unidades administrativas responsables, a partir de la existencia documental, previa opinión, validación y supervisión de los niveles directivos, con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento del SCII; siendo necesario el definir e implementar estrategias y áreas de mejora en los procesos/procedimientos evaluados para contribuir a la mejora continua.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sirva para reiterar, que los resultados de la evaluación realizada a los procesos/procedimientos seleccionados deberán ser remitidos a esta Instancia **a más tardar el 30 de enero de 2026**, a través del envío del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. Para mayor referencia consultar el calendario 2026 publicado en el portal web <https://www.oaxaca.gob.mx/sicocoi/>.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2; último párrafo y 115 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1,3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 2, 5 I. 1.4 y 42 fracciones IX, XIII, XIV y XVII; 18 tercer párrafo, 19 y 20 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN

**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

Ccp.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López - Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - Para su conocimiento

Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Mismo fin
Expediente y minutario

JJM/2FC/BSM/fgv.



OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL

0000438

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., a 22 de octubre de 2025.

Oficio No. INPAC/DG/CC/26/2025

Asunto: Se remite Matriz de criterios de selección de procesos/procedimientos prioritarios.

LC.P. Leticia Elsa Reyes López.

Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Atn' C.P. Jesús Acevedo Merlín

Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 18 y 19 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023; y en el marco de las acciones instrumentadas para propiciar la supervisión y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), sírvase hacer llegar de manera formal la MATRIZ DE CRITERIOS ADOPTADOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROCESOS/PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS, con el objetivo de analizar y verificar la existencia y operación de los elementos de control en los procesos/procedimientos seleccionados y así, determinar e informar con oportunidad, el estado que guarda el SCII al interior del **Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, correspondiente al presente ejercicio fiscal en curso.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y SUPERVISORA
DE OBRA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA



C.c.p:

Arquitecta Sildia Mecott Gómez.- Directora General del INPAC.- Para su conocimiento.
Expediente y minutorio.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

MATRIZ DE CRITERIOS ADOPTADOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROCESOS/PROCEDIMIENTOS PRIORITARIOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2025.

DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS

Se podrá seleccionar cualquier proceso/procedimiento prioritario, utilizando alguno o varios de los siguientes criterios:

- I. Aporta al logro de los compromisos y prioridades incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo y Planes Estratégicos Sectoriales, Regionales, Microrregionales, Institucionales y/o Especiales.
- II. Contribuye al cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos de la Dependencia o Entidad.
- III. Genera beneficios a la población, es decir, son de mayor rentabilidad social o están relacionados con la entrega de subsidios.
- IV. Se encuentra relacionado con trámites y servicios que se brindan al ciudadano, en especial permisos, licencias y concesiones.
- V. Su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño de programas presupuestarios o se encuentra directamente relacionado con una Matriz de Indicadores para Resultados.
- VI. Tiene un alto monto de recursos presupuestales asignados.
- VII. Es susceptible de presentar riesgos de actos contrarios a la integridad, en lo específico de corrupción.
- VIII. Se ejecuta con apoyo de algún sistema informático.

Nombre del proceso/procedimiento prioritario	Tipo		Área Administrativa Responsable (persona o dependencia pública)	Criterios de selección							
	Sustantivo	Administrativo		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Gestión de recursos para la conservación de bienes con valor histórico o artístico ante la Secretaría de Finanzas.	X		Arq. Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas.	X		Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica	X	X	-	X	X	-	X	-
Elaboración de proyectos ejecutivos de restauración, Urbanismo y Arquitectónico	X		Arq. Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos	X	X	X	X	X	X	X	-





OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL 0000466

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

contratado por el INPAC

Publicar la revista "La Gaceta del INPAC".
Supervisión de obras de conservación de bienes con valor histórico y artístico.

X

X

Arq. Froylan Cruz
Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos

X

X

X

-

X

-

X

X

Arq. Emmanuel Cruz
Díaz, Director de Obras

X

X

X

-

X

X

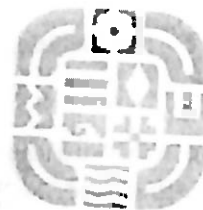
X

X

Tlaxiácat de Cabrera, Oax., a 22 de octubre del 2025

ATENTAMENTE

ARQUITECTA SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO
CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2022-2026





OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Tlaxiáac de Cabrera, Oax 07 de enero de 2026

Oficio No. INPAC/DG/UA/CI/013/2026

Asunto: Se Remite Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y PTCI.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

PRESENTE

AT'N C.P. JESUS ACEVEDO MERLIN

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 23 fracción I, 24 y 26 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, me permito remitir de manera anexa al presente, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII) correspondiente al ejercicio 2025 al interior de la ENTIDAD PARAESTATAL a mi cargo, acompañado de la evidencia que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general;
- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general;
- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general, y
- d) Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3,
Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlaxiáac
de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Institucional.

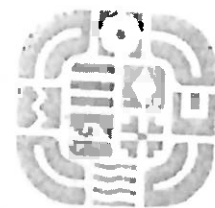
De lo anterior, fue posible identificar las acciones de mejora prioritarias que se encuentran establecidas en el PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO correspondiente al presente ejercicio, mismo que remito de manera física para su evaluación.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ

TITULAR DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

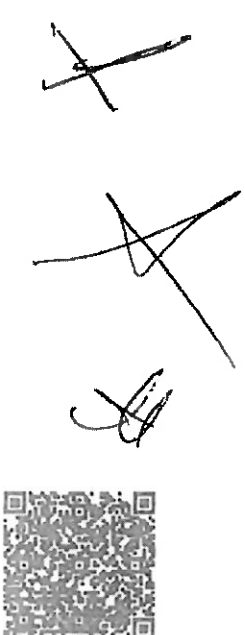


**INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA**
2022-2024



Proyecto y actividades específicas	Fecha inicio	Fecha límite	2026																																													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre																																				
1- ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	2026-01-02	2026-10-30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44		
2- PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD DEL INPAC 2025	2026-01-02	2026-03-16																																														
3- ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INPAC 2026	2026-01-02	2026-06-30																																														
4- APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INPAC	2026-06-01	2026-09-30																																														
5- ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES	2026-06-01	2026-09-30																																														
6- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PITIC)	2026-01-02	2026-04-15																																														
7- SEGUIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL DE INDICADORES INCORPORADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	2026-04-01	2026-10-30																																														
8- MECANISMO PARA OBSERVACIONES DE AUDITORÍA	2026-01-02	2026-10-30																																														

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Talixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752



2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42						

APROBACIÓN



2026 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARCARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN*

123.- ATENDER LAS SOLVENTACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	UNIDAD JURÍDICA	2026-09-15 1 Mes 1 Día	
124.- ENVIAR A CONSEJERÍA JURÍDICA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA SER PUBLICADO EN EL POCGO	UNIDAD JURÍDICA	2026-09-30 14 Días	
125.- PUBLICAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL	DEPARTAMENT O DE INFORMATICA	2026-10-30 29 Días	
211.- REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA E ANALIZAR Y ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2026	INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA E	2026-01-15 13 Días	
212.- ELABORAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2026	VOCAL EJECUTIVO DE	2026-01-30 15 Días	
213.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2026, A TRAVÉS DE UNA SESIÓN PARA SU APROBACIÓN	COMITÉ DE ÉTICA	2026-02-13 11 Días	



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

3.2.2.- DIFUNDIR Y PUBLICAR EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026, EN LA PAGINA INSTITUCIONAL Y DARSELOS A CONOCER A TODAS LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	DEPARTAMENT O DE	2026-06-30	15 Días	
---	------------------	------------	---------	-------------

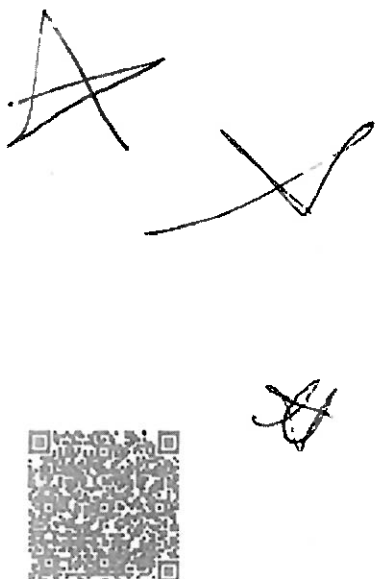
4.1.1.- ELABORAR EL CUESTIONARIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2026	UNIDAD ADMINI STRATIVA	2026-06-15	14 Días	
---	------------------------	------------	---------	-------------

4.1.2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CUESTIONARIO POR LA DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD ADMINI STRATIVA	2026-06-30	15 Días	
---	------------------------	------------	---------	-------------

4.1.3.- APLICAR CUESTIONARIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2026 A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	TODAS LAS AREAS ADMINI STRATIVAS	2026-07-31	30 Días	
--	----------------------------------	------------	---------	-------------

4.2.1.- REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS POR LAS AREAS ADMINISTRATIVAS PARA DETECTAR LAS	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS; OBRAS Y UNIDADES ADMINI STRATIVAS Y JURIDICA	2026-08-31	28 Días	
--	---	------------	---------	-------------

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Talixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. 5015000 Ext. 11752





ANEXO No. 13

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 09 de marzo de 2026

Oficio No. **SHTFP/SASO/DCIGP/459/2026**

Asunto: **Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2026.**

ARQ. PETRA SANTOS VILLANUEVA.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA.
PRESENTE.

10/03/2026
[Handwritten signature]

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS.
SUPERVISORA DE OBRA Y COORDINADORA DE
CONTROL INTERNO.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al similar número INPAC/DG/0177/2026, recibido con fecha 23 de febrero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el **Programa de Trabajo de Control Interno 2026**; y en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, fue realizada la evaluación de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo con lo establecido en los Artículo 26 y 32 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

De la evaluación realizada a dicho Programa de Trabajo se **considera adecuadamente estructurado**, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio. Para mayor referencia remito **"Informe de Resultados de la Evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno"** realizada, mismo que detalla el grado de importancia de los elementos que contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de los diecisiete principios de las cinco normas generales del Sistema de Control Interno Institucional, así como las sugerencias y observaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que, a su vez permitan realizar de manera puntual por esta Instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las Disposiciones Generales en materia de Control Interno y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 26, 27, 32 y 34 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

RECIBIDO

FECHA: 10/03/2026 HORA: 14:15 hr
Recibió: *Silma Sant*



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE,

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

L.C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

CCP

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López – Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Para su conocimiento.
Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento
Expediente y computario.

2024/09/16

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

INFORME DE RESULTADOS **REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



HONESTIDAD
 SECRETARÍA DE HONESTIDAD
 TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de Revisión: 09 de marzo de 2026

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Asesora responsable: LIC. EMELY MIGUEL FELIX

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Evaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control

1	¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control?	NO
1.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.	
Mediante oficio INPAC/DG/CCI/26/2025 recibido con fecha 23 de octubre de 2025, el ente público remitió ante esta Secretaría la Matriz de Procesos Prioritarios para realizar la evaluación del SCII, sin embargo, como resultado de la revisión y análisis del mismo, esta Secretaría informó al ante público, mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/1291/2025 de fecha 02 de diciembre, que no se identificó la existencia de evidencia o soporte documental que de sustento a la correcta selección de dichos procesos, por tal motivo el ente público no remitió información correspondiente a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 elementos de Control, hecho que impide a la Dirección de Control Interno contar con las condiciones que permitan llevar a cabo el análisis correspondiente.		

2	Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso/procedimiento prioritario seleccionado?	NO
2.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.	
El ente público no remitió información correspondiente a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 elementos de control , motivo por el cual no se puede acreditar la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso/procedimiento prioritario.		

Evaluación del Programa de Control Interno

3	¿Existe una distribución adecuada de la responsabilidad de los proyectos en consideración a las personas encargadas de su implementación?	SI	7.14
3.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.		
Se detectó que, el ente público, realiza una adecuada distribución de la responsabilidad en los proyectos comprometido en el PTCL.			

4	¿Las actividades específicas describen los pasos que deben seguirse para alcanzar el objetivo establecido del proyecto?	SI	7.14
----------	--	----	------

Fecha de Revisión: 09 de marzo de 2026

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Asesora responsable: LIC. EMELY MIGUEL FELIX

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

4.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.
Esta instancia, pudo observar que para cada proyecto existen actividades específicas que se desagregan correctamente, para alcanzar el objetivo establecido del proyecto.	

5	¿Las fechas de inicio y término permiten llevar un seguimiento de avances trimestralmente en cada actividad específica?	SI	7.14
5.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.		
El ente público, considera en sus actividades específicas una correcta distribución en cuanto a las fechas de inicio y termino, que permiten dar un seguimiento trimestral a las mismas.			

6	¿La meta establecida es cuantitativa y congruente con el indicador establecido en cada actividad específica?	SI	7.14
6.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.		
Esta instancia detecto que, las metas establecidas para cada actividad específica son cuantitativas y congruentes respecto al indicador establecido.			

7	¿Los medios de verificación son idóneos, formales y suficientes para acreditar la conclusión de cada acción específica?	SI	7.14
7.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.		
El ente público, compromete en el PTCl medios de verificación formales, suficientes y congruentes, en cada acción específica, que acreditan la conclusión de cada actividad.			

8	En la integración del PTCl ¿fueron consideradas las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior?	PARCIAL MENTE	3.57
8.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.		
Se detectó que no fueron incluidas en su totalidad en el PTCl las siguientes acciones de mejora que no se concluyeron en el ejercicio inmediato anterior:			
• 1.3.1 La Coordinación de Control Interno analizará los resultados a través de llevar un control en Excel con estadísticas de los servidores públicos capacitados y los temas otorgados y recibidos. • 6.1.3 Atención por parte de la unidad administrativa, mediante la solicitud, a través de un oficio dirigido a la SEFIN, para que realice la adecuación de metas trimestrales en el SERD.			

INFORME DE RESULTADOS REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de Revisión: 09 de marzo de 2026

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Asesora responsable: LIC. EMELY MIGUEL FELIX

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

9	¿Existe congruencia entre las acciones de mejora integradas al PTCI con los resultados de evaluaciones a las normas generales de control interno? Lo anterior, a fin de contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el SCII.	PARCIAL MENTE	3.57
9.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.		
De acuerdo con los resultados obtenidos con motivo de la aplicación del cuestionario de autoevaluación del Sistema de Control Interno 2025 a través del SICOCOI, el ente público atiende de manera parcial las áreas de oportunidad detectadas, por lo cual se recomienda dar puntual atención al siguiente elemento, lo cual pueden representar debilidades de control interno o áreas de oportunidad.			
ACTIVIDADES DE CONTROL			
• Que la institución cuente con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas desarrollados por la institución.			

Evaluación por principio al Programa de Trabajo de Control Interno

NORMA GENERAL	PRINCIPIO	Si/No	Valor
AMBIENTE DE CONTROL	1.-MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	SI	3.40
	2.-EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	NO	0.00
	3.-ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	SI	3.60
	4.-DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	SI	3.40
	5.-ESTABLECER LA ESTRUCTURA PARA REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	NO	0.00
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	6.-DEFINIR METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	SI	3.00
	7.-IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	NO	0.00
	8.-CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	SI	3.00
	9.-IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	NO	0.00
	10.-DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	SI	2.60

INFORME DE RESULTADOS **REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de Revisión: 09 de marzo de 2026

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Asesora responsable: LIC. EMELY MIGUEL FELIX

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

ACTIVIDADES DE CONTROL	11.-SELECCIONAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONTROL BASADAS EN LAS TIC'S	SI	2.60
	12.-IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	NO	0.00
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13.-USAR INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD	SI	2.60
	14.-COMUNICAR INTERNAMENTE	SI	2.60
	15.-COMUNICAR EXTERNAMENTE	SI	2.60
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	16.-REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	NO	0.00
	17.-EVALUAR LOS PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	SI	2.60

A continuación se enuncian las observaciones más importantes.

Con base en la revisión y análisis al PTCI 2026, se observó lo siguiente:

- En la integración del PTCI no fueron consideradas en su totalidad las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior 2025.
- Existe congruencia parcial entre las acciones de mejora integradas al PTCI y los resultados de las evaluaciones a las Normas Generales de Control Interno.
- En la integración del PTCI no se establecieron acciones relativas a los principios que conforman las siguientes normas:

AMBIENTE DE CONTROL

- 2.- Ejercer la responsabilidad de vigilancia.
- 5.- Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 7.- Identificar, analizar y responder a los riesgos.
- 9.- Identificar, analizar y responder al cambio.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- 12.- Implementar actividades de control.

SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

- 16.- Realizar actividades de supervisión.

Valoración final

PUNTOS POSIBLES: 100	PUNTOS OBTENIDOS: 74.84	RESULTADO: 74.84 %
----------------------	-------------------------	--------------------

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios

Fecha de Revisión: 09 de marzo de 2026

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Asesora responsable: LIC. EMELY MIGUEL FELIX

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, y no deberá considerarse como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con lo establecido en la Sección III. "Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno" y en la Sección IV "Evaluación de la Secretaría al Informe Anual y PTCI" de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Programa de Trabajo de Control Interno deberá contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno las cuales pueden representar debilidades de Control Interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes.

En contexto a lo antes expuesto, es preciso reiterar las siguientes consideraciones importantes:

1. Las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 de octubre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán en el seno del Comité las justificaciones correspondientes, así como considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI.
2. El PTCI podrá ser actualizado con motivo de las recomendaciones formuladas por la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCI original al identificarse áreas de oportunidad adicionales o que tiendan a fortalecer las acciones de mejora determinadas por la Dependencia o Entidad.
3. El PTCI actualizado y debidamente firmado deberá presentarse a más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y posterior seguimiento; por excepción, el PTCI podrá actualizarse posterior a la segunda sesión ordinaria del Comité con motivo de los resultados y/o recomendaciones que deriven de las visitas de inspección realizadas por la Dirección en el marco de sus atribuciones.

Para finalizar, se invita al Coordinador de Control Interno a dar el debido seguimiento de las acciones de mejora comprometidas el PTCI 2026, informando periódicamente a la persona Titular, y a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de manera trimestral a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, mediante el formato de Reporte de Avances Trimestral, establecido para tal efecto, mismo que deberá ser remitido dentro de los **15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre**, anexando la evidencia documental y/o electrónica suficiente que acredite la implementación de las acciones de mejora y/o avances sobre el cumplimiento del PTCI.

Lo anterior, permitirá a esta instancia, vigilar el grado de eficacia y de eficiencia con el que se cumplen las Disposiciones Generales en materia de Control Interno Institucional, y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de Revisión: 09 de marzo de 2026

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Asesora responsable: LIC. EMELY MIGUEL FELIX

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

ELABORÓ

**LIC. EMELY MIGUEL FELIX
ASESORA DE CONTROL INTERNO**

REVISÓ

**ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE
LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

**L.C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

RECIBIDO

FECHA	13/2/2026	HORA	11:00 hr
RECIBIDO POR	Sildia Mecott Gómez		

Tlaxiáac de Cabrera, Oax., a 04 de febrero de 2026

Oficio No. **SHTFP/SASO/DCIGP/187/2026**

Asunto: **Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2026**

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ

DIRECTORA GENERAL DEL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE.

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al similar número INPAC/DG/UA/CI/013/2026, recibido con fecha 16 de Enero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el **Programa de Trabajo de Control Interno 2026**; y en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, fue realizada la evaluación de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo con lo establecido en los Artículo 26 y 32 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

De la evaluación realizada a dicho Programa de Trabajo se desprenden áreas de oportunidad que, de aprovecharse, permitirán el **reforzamiento del programa previa implementación en el presente ejercicio**, esto con el objetivo de asegurar la trazabilidad en el desarrollo de los proyectos, actividades generales y actividades específicas de mejora que se hayan establecido. Para mayor referencia, a través del **"Informe de Resultados de la Evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno"** realizada, mismo que se remite al presente, se detallan las áreas de oportunidad identificadas que pueden contribuir a fortalecer su diseño e implementación, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Es así como, a través del presente me permito extender la atenta invitación de incorporar las recomendaciones formuladas por esta Instancia para fortalecer el diseño del Programa de Trabajo de Control Interno y garantizar la cobertura mínima del **65%** de los aspectos considerados en su evaluación, lo que a su vez permitirá realizar de manera puntual el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con el que se cumplen las disposiciones generales en materia de Control Interno, y en su caso, proporcionar una seguridad razonable respecto del cumplimiento de los objetivos establecidos; para lo cual se solicita atentamente, remitir en respuesta al presente y en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación del presente oficio, el Programa de Trabajo de Control Interno modificado.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 26, 27, 32 y 34 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

L.C.P. JESUS ACEVEDO MERLIN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

CCP

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López – Secretario de Honestidad, Transparencia y Función Pública - Para su conocimiento

Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra - Para su conocimiento

Expediente y minutorio.

JAM/yapq/bpv/emf

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

INFORME DE RESULTADOS **REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



HONESTIDAD

Fecha de Revisión: 04 de febrero de 2026

Dependencia o Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
 Asesora responsable: **LIC. EMELY MIGUEL FELIX**

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Evaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control

1	¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control?	NO
1.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.	
Mediante el oficio INPAC/DG/CCI/26/2025 recibido con fecha 23 de octubre de 2025, el ente público remitió ante esta Secretaría la Matriz de Procesos Prioritarios para realizar la evaluación del SCII, sin embargo como resultado de la revisión y análisis del mismo esta Secretaría informó al ente público, mediante el oficio SHTFP/SASO/DCIGP/1291/2025 de fecha 02 de diciembre 2025, que no se identificó la existencia de evidencia o soporte documental que de sustento a la correcta selección de dichos procesos, por tal motivo el ente público no remitió información correspondiente a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control, hecho que impide a la Dirección de Control Interno contar con las condiciones que permitan llevar a cabo el análisis correspondiente.		

2	Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso/procedimiento prioritario seleccionado?	NO
2.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.	
El ente público no remitió información correspondiente a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control motivo por el cual no se puede acreditar la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso/procedimiento prioritario.		

Evaluación del Programa de Control Interno

3	¿Existe una distribución adecuada de la responsabilidad de los proyectos en consideración a las personas encargadas de su implementación?	SI	7.14
3.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.		
Se detectó que, el ente público, realiza una adecuada distribución de la responsabilidad en los proyectos comprometidos en el PTCL.			

4	¿Las actividades específicas describen los pasos que deben seguirse para alcanzar el objetivo establecido del proyecto?	SI	7.14

INFORME DE RESULTADOS **REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de Revisión: 04 de febrero de 2026

Dependencia o Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
 Asesora responsable: **LIC. EMELY MIGUEL FELIX**

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

4.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.
Esta instancia, observo que, para cada proyecto existen actividades específicas que se desagregan correctamente para alcanzar el objetivo establecido del proyecto.	

5	¿Las fechas de inicio y término permiten llevar un seguimiento de avances trimestralmente en cada actividad específica?	SI	7.14
5.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.		
El ente público, considera en sus actividades específicas una correcta distribución en cuanto a las fechas de inicio y término, que permiten dar un seguimiento trimestral a las mismas.			

6	¿La meta establecida es cuantitativa y congruente con el indicador establecido en cada actividad específica?	SI	7.14
6.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.		
Esta instancia detecto que, las metas establecidas para cada actividad específica son cuantitativas y congruentes respecto al indicador establecido.			

7	¿Los medios de verificación son idóneos, formales y suficientes para acreditar la conclusión de cada acción específica?	SI	7.14
7.1	A continuación, se describen las sugerencias y/o comentarios más importantes.		
El ente publico, compromete en el PTCI medios de verificación formales, suficientes y congruentes, en cada acción específica, que acreditan la conclusión de cada actividad.			

8	En la integración del PTCI ¿fueron consideradas las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior?	NO	0.00
---	--	----	------

[Handwritten signature]

INFORME DE RESULTADOS **REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de Revisión: 04 de febrero de 2026

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Asesora responsable: LIC. EMELY MIGUEL FELIX

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Evaluación por principio al Programa de Trabajo de Control Interno

NORMA GENERAL	PRINCIPIO	Sí/No	Valor
AMBIENTE DE CONTROL	1-MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	SI ✓	3.40
	2-EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	NO	0.00
	3-ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	SI ✓	3.60
	4-DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	NO	0.00
	5-ESTABLECER LA ESTRUCTURA PARA REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	NO	0.00
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	6-DEFINIR METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	SI ✓	3.00
	7-IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	NO	0.00
	8-CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	SI ✓	3.00
	9-IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	NO	0.00
ACTIVIDADES DE CONTROL	10-DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	NO	0.00
	11-SELECCIONAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONTROL BASADAS EN LAS TIC'S	SI ✓	2.60
	12-IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	NO	0.00
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13-USAR INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD	SI ✓	2.60
	14-COMUNICAR INTERNAMENTE	NO	0.00
	15-COMUNICAR EXTERNAMENTE	NO	0.00
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	16-REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	NO	0.00
	17-EVALUAR LOS PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	SI ✓	2.60

[Handwritten signature and initials]

INFORME DE RESULTADOS REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO



Fecha de Revisión: 04 de febrero de 2026

Dependencia o Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
Asesora responsable: **LIC. EMELY MIGUEL FELIX**

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

A continuación se enuncian las observaciones más importantes.

Con base en la revisión y análisis al PTCI 2026 se observó lo siguiente:

- En la integración del PTCI no fueron consideradas las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior 2025.
- Se recomienda al Ente público considerar e integrar acciones de mejora enfocadas en temas de Mejora Regulatoria, ya que en la autoevaluación realizada respondieron de manera negativa e indican que se darán seguimiento en el ejercicio 2026 para su cumplimiento.
- Asimismo, se sugiere integrar acciones de mejora alineadas a los 17 principios que conforman las cinco normas generales de Control Interno, con el propósito de consolidar un Sistema de Control Interno eficaz, fortalecer la gestión institucional, mitigar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y metas, y promover una administración pública orientada a la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Valoración final

PUNTOS POSIBLES: 100

PUNTOS OBTENIDOS: 60.07

RESULTADO: 60.07 %

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca (MEMICI) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017 y no deberá considerarse como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con lo establecido en la **Sección III. "Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno"** y en la **Sección IV "Evaluación de la Secretaría al Informe Anual y PTCI"** de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Programa de Trabajo de Control Interno deberá contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno las cuales pueden representar debilidades de Control Interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes. En contexto a lo antes expuesto, es preciso reiterar las siguientes consideraciones importantes:

1. Las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 de octubre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán en el seno del Comité las justificaciones correspondientes, así como considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI.
2. El PTCI podrá ser actualizado con motivo de las recomendaciones formuladas por la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCI original al identificarse áreas de oportunidad adicionales o que tiendan a fortalecer

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



OAXACA

HONESTIDAD

Fecha de Revisión: 04 de febrero de 2026

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Asesora responsable: LIC. EMELY MIGUEL FELIX

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

las acciones de mejora determinadas por la Dependencia o Entidad

3. El PTCI actualizado y debidamente firmado deberá presentarse a mas tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y posterior su seguimiento; por excepción, el PTCI podrá actualizarse posterior a la segunda sesión ordinaria del Comité con motivo de los resultados y/o recomendaciones que deriven de las visitas de inspección realizadas por la Dirección en el marco de sus atribuciones.

De acuerdo a las observaciones realizadas al PTCI el ente público debe considerar las recomendaciones descritas en la presente cédula de evaluación, con el fin de contar con los elementos necesarios en cada una de las acciones que integran el PTCI para su implementación. Se precisa que se requiere la cobertura mínima del 65% para la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno.

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



OAXACA

HONESTIDAD

Fecha de Revisión: 04 de febrero de 2026

Dependencia o Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Asesora responsable: **LIC. EMELY MIGUEL FELIX**

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

ELABORÓ

**LIC. EMELY MIGUEL FELIX
ASESORA DE CONTROL INTERNO**

REVISÓ

**ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE
LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL**

VALIDÓ

**LIC. YOCELIN ABIGAIL PÉREZ CAVERO
COORDINADORA DE CONTROL Y
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORIZÓ

**L.C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN
PÚBLICA**



PATRIMONIO CULTURAL

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca Oax , a 19 de febrero de 2026

Oficio No. INPAC/DG/0177/2026

Asunto: **Se remite actualización del PTCI 2026**

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

PRESENTE

AT'N L.C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Con fundamento en el artículo 27 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, me permito remitir para su evaluación, el Programa de Trabajo de Control Interno del Ejercicio 2026, debidamente firmado por los que intervienen en el mismo. Lo anterior, para fortalecer los Elementos de Control de cada norma general identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno de esta institución a mi cargo

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



PATRIMONIO
CULTURAL
GOBIERNO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA
2023-2028



ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

Fecha inicio	Fecha límite
15/01/2023	15/02/2023
15/02/2023	15/03/2023
15/03/2023	15/04/2023
15/04/2023	15/05/2023
15/05/2023	15/06/2023
15/06/2023	15/07/2023
15/07/2023	15/08/2023
15/08/2023	15/09/2023
15/09/2023	15/10/2023
15/10/2023	15/11/2023
15/11/2023	15/12/2023
15/12/2023	15/01/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5 , Talixtac de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270 Tel. 5015000





2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

9.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (PEI)

[illegible]

12- ACTUALIZACIÓN DE

[illegible]

12.-ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA

[illegible]

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Talixtac de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270 Tel. 5015000





PATRIMONIO CULTURAL

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

Proyecto y actividades específicas	Unidad Administrativa	Fecha límite	Duración
1.1.- SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES QUE REALIZÓ LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INPAC	UNIDAD JURÍDICA	2026-04-30	3 Meses 28 Días
1.1.1.- ENVIAR A CONSEDERIA JURÍDICA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA SER PUBLICADO EN EL POGEO	UNIDAD JURÍDICA	2026-05-29	25 Días
1.1.2.- PUBLICAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL	UNIDAD JURÍDICA	2026-06-30	29 Días
1.2.- INTEGRAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	UNIDAD JURÍDICA	2026-07-31	30 Días
1.2.1.- ENVIAR A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN EL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA SU REVISIÓN Y	UNIDAD JURÍDICA	2026-08-14	11 Días

2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270 Tel. 5015000





PATRIMONIO CULTURAL

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

APROBACIÓN 1.2.3.- ATENDER LAS SOLVENTACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 1.2.4.- ENVIAR A CONSEJERÍA JURÍDICA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA SER PUBLICADO EN EL POCGO 1.2.5.- PUBLICAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL	UNIDAD JURÍDICA	2026-09-15 1 Mes 1 Día	
	UNIDAD JURÍDICA	2026-09-30 14 Días	
	UNIDAD JURÍDICA	2026-10-30 29 Días	
2.1.1.- REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA ANALIZAR Y ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2026	UNIDAD ADMINI STRATIVA	2026-01-15 13 Días	
2.1.2.- ELABORAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2026	UNIDAD ADMINI STRATIVA	2026-01-30 15 Días	
2.1.3.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2026, A TRAVÉS DE UNA SESIÓN	UNIDAD ADMINI STRATIVA	2026-02-13 11 Días	





PATRIMONIO CULTURAL

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

PARA SU APROBACIÓN
DEL COMITÉ DE ÉTICA.
21.4.- CARGAR EL
PROGRAMA ANUAL DE
ÉTICA 2026, EN EL
SISTEMA DE ÉTICA E
INTEGRIDAD (SISEI).
21.5.- REMITIR EL
PROGRAMA ANUAL DE
ÉTICA 2026, A LA
OFICIAJA DE PARTES
DE LA SHFP.

UNIDAD ADMINISTRATIVA
2026-02-27 11 Días

UNIDAD ADMINISTRATIVA
2026-03-16 14 Días

11.1.- ELABORAR EL
PROYECTO DEL
PROGRAMA DE
CAPACITACIÓN
PROFESIONAL PARA
LOS INTEGRANTES DE
LOS DIVERSOS
COMITÉES INSTALADOS
DEL INPAC

DEPARTAMENTO
2026-04-15 1 Mes 13
Días

DEPARTAMENTO
2026-04-30 17 Días

11.2.- APROBACIÓN DEL DEPARTAMENTO
PROGRAMA DE
CAPACITACIÓN
PROFESIONAL A LOS
INTEGRANTES DE LOS
DIVERSOS COMITÉES
INSTALADOS DEL
INPAC, MEDIANTE
MEMORÁNDUMS A LA
DIRECCIÓN GENERAL
11.2.1.- SOLICITAR
MEDIANTE OFICIO POR
O DE RECURSOS

DEPARTAMENTO
2026-05-29 28 Días

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270 Tel. 5015000





PARTES DEL VOCAL EJECUTIVO DE CADA COMITÉ INSTALADO LAS CAPACITACIONES NECESARIAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES (SHTEP, AGEQ, OCAIPO, INSTITUTO DE LA MUJER, SFP, ETC)	
71.3.1.- PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES IMPARTIDAS.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENT 2026-10-30 29 Días
O DE RECURSOS
HUMANOS

[illegible]

3.1.1.- INTEGRAR EL PROYECTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026, DE ACUERDO A LA GUÍA EMITIDA POR EL INPLAN

DIRECCIÓN DE 2026-01-30 28 Días
PLANEACIÓN Y
PROYECTOS

[illegible]

3.1.2.- ENVIAR EL OFICIO DE VALIDACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIÓN

3.2.- VALIDACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIÓN EL OFICIO DE VALIDACIÓN PARA PODER SER PUBLICADO EN LA

25 Días
DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y
PROYECTOS

[illegible]

DIRECCIÓN DE 2026-06-15 14 Días
PLANEACIÓN Y
PROYECTOS

[illegible]

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.
C.p. 68270 Tel. 5015000





2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

DIRECCIÓN DE 2026-06-30 15 Días
PLANEAÇÃO Y
PROYECTOS

EN LA PÁGINA
INSTITUCIONAL Y
DARSELOS A
CONOCER A TODAS LAS
ÁREAS
ADMINISTRATIVAS DEL
INPAC

4.1.1.- ELABORAR EL CUESTIONARIO DE CLIMA

4.12.- APROBACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL PROYECTO DEL CUESTIONARIO POR LA DIRECCIÓN GENERAL

4.- APLICAR CUESTIONARIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL	DEPARTAMENT O DE RECURSOS HUMANOS	2026-07-31	30 Días
--	---	------------	---------

A LAS ÁREAS
ADMINISTRATIVAS DEL
INPAC

4.2.1.- REALIZAR EL DEPARTAMENT 2026-08-31 28 Días
ANÁLISIS DE LOS O DE RECURSOS
CUESTIONARIOS HUMANOS
REALIZADOS POR LAS
ÁREAS

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270 Tel. 5015000





2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

6.1.1.- MEDIANTE MEMORÁNDUMS ENVIAR LAS CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES ENVIADOS A LA DGTID, EN DONDE SE REALIZARON LAS ACTUALIZACIONES AL PTIC, Y ENTREGARLO A LA COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENT O DE INFORMÁTICA	2026-01-30	28 Días	
6.1.2.- ENVIAR POR OFICIO EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PTIC DEL INPAC A LA DGTID, PARA SU APROBACIÓN	DEPARTAMENT O DE INFORMÁTICA	2026-02-16	14 Días	
6.1.3.- OFICIO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN POR PARTE DE LA DGTID DEL PTIC DEL INPAC	DEPARTAMENT O DE INFORMÁTICA	2026-03-31	29 Días	
6.1.4.- PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL DE LAS TIC EN EL PORTAL DEL INPAC	DEPARTAMENT O DE INFORMÁTICA	2026-04-15	14 Días	
10.1.1.- ELABORAR EL TABLERO DE CONTROL DE LA METAS	DEPARTAMENT O DE PROGRAM ACIÓN	2026-01-15	13 Días	

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlailixtac de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270 Tel. 5015000





*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

ADMINISTRATIVAS EN
EL PROGRAMA ANUAL
DE TRABAJO 2026 DEL
INPAC

10.1.2- INFORMAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC EL LINK DEL TABLERO DE CONTROL	DEPARTAMENT O DE PROGRAM ACION	2026-01-30	15 Dias
---	--------------------------------	------------	---------

10.21- SEGUIMIENTO DE DEPARTAMENT LAS METAS ALCANZADAS CONTRA LAS PROGRAMADAS POR ÁREA ADMINISTRATIVA Y SUBIDAS AL TABLERO DE CONTROL 2026	O DE PROGRAM ACIÓN	2026-10-30	6 Meses 29 Días
---	-----------------------	------------	--------------------

7.11.- SOLICITAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC, LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL DEL AVANCE DE LAS METAS DE CADA ÁREA, PARA REPORTARLO EN EL TABLERO DE CONTROL DEL PEI	DEPARTAMENT O DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE CONTABILIDAD	2026-10-30	6 Meses 29 Días
--	---	------------	--------------------

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo KM 11.5, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca
C.P. 68270 Tel. 5015000





DEL ESTADO DE OAXACA
PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ANEXO No. 14

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



2025: BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Tlaxiáac de Cabrera, Oax., 23 de diciembre de 2025.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/1413/2025.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDG.**

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).**

Arq. Sildia Mecott Gómez.

Directora del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

At N. Lic. Rosario Ponce de León Cortés.
Coordinador De Control Interno.

Con el gusto de saludarle, en atención al oficio número INPAC/DG/UT/29/2025, recibido con fecha 24 de noviembre del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Cuarto Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente al avance en la ejecución e implementación de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2025 correspondiente al periodo comprendido del **01 al 31 de octubre**, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos. Al respecto, conforme a las disposiciones previstas en los artículos 28 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública emite el informe de resultados de la evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que, la **evidencia** remitida con motivo del RAT resultó ser **congruente**, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **80%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora			
	Total de Acciones de Mejora	Completadas	% de Cumplimiento	En Proceso
Primero		7	20%	3
Segundo		14	40%	4
Acumulado al Segundo	35	21	60%	4
Tercero		3		



INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2026

RECIBIDO

6/ENE/26 9:34
RECIBIDO
MARICARMEN
CON ANEXOS.

Handwritten signature and date: 23/12/2025

Handwritten signature

Cludad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10456
Jesus.acevedo@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



2025: BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Acumulado al Tercero	24	68.5%	5	6
Cuarto	4	11.42%	2	5
Acumulado al cuarto	28	80%	2	5

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2026, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia remito el "**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**" resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 28, 29 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN

**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

Ccp.
Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.
Expediente y minutario.

1mm/secs/bqv/fov.

- Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2
- Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
- Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
- Tel. 951 501 50 00, Ext. 10456
- Jesus.acevedo@oaxaca.gob.mx
- www.oaxaca.gob.mx/honestidad

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD

Reporte: Cuarto Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 23 diciembre 2025

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Fernando García Velasco

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral

Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno

7 febrero 2025

No

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCL Original

35

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCL Actualizado

N/A

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Completadas	% de Cumplimiento *	En Proceso	
Primero		7	20.00%	3	25
Segundo		14	40.00%	4	10
Acumulado al Segundo		21	60.00%	4	10
Tercero	35	3	8.50%	5	6
Acumulado al Tercero		24	68.50%	5	6
Cuarto		4	11.42%	2	5
Acumulado al Cuarto		28	80.00%	2	5

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado entre 1% y 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	1	0

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa
de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD

Reporte: Cuarto
Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 23 diciembre 2025
Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Fernando García Velasco
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública
Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL

Consideraciones importantes

¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial o continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El ente público reporta 4 acciones concluidas en el segundo reporte de avance trimestral, de las cuales de acuerdo a la evidencia se considera cumplimiento:

4.2.2 Elaboración del programa de administración de riesgos
6.1.1 Reunión con las áreas administrativas para realizar análisis trimestrales de las metas del Inpac
6.1.2 Mediante memorándum solicitar al departamento financiero y de contabilidad, la adecuación de metas que deberá realizarse en el sistema del SFTP
6.2.2 Informar a la dirección general del INPAC el seguimiento de metas y las mejoras de propuesta para su mayor eficiencia.

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?

Parcialmente

2.1 En caso de respuesta negativa, o parcial o continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Esta instancia considera parcial el cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones que no se reportan como concluidas en el presente Reporte de Avance Trimestral, toda vez que, de acuerdo con lo programado, las siguientes acciones de mejora debieron reportarse concluidas al cierre del trimestre reportado:

1.-Acción de mejora 1.3.1 La coordinación de control interno analizará los resultados a través de llevar un control en Excel con estadísticas de los servidores públicos capacitados y temas otorgados y recibidos.
Fecha de cumplimiento programado: 31/10/2025
Inconsistencia: Acción sin avance

2.-Acción de mejora 6.1.3 Atención por parte de la unidad administrativa, mediante solicitar a través de un oficio a la SERFIN, para que realice la adecuación de metas trimestrales en el SERD
Fecha de cumplimiento programado: 31/10/2025
Inconsistencia: La acción se encuentra en proceso

3.-Acción de mejora 7.1.1 Solicitar a las direcciones y unidades administrativas del INPAC identificar los trámites y/o servicios que poseen
Fecha de cumplimiento programado: 15/03/2025
Inconsistencia: La acción se encuentra en proceso

4.-Acción de mejora 7.1.2: Aplicar el cuestionario a las direcciones y unidades administrativas para verificar que cumple con los requisitos de ser un trámite y servicio de acuerdo a la normatividad aplicable
Fecha de cumplimiento programado: 31/03/2025
Inconsistencia: La acción se encuentra en proceso

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD

* Reporte Cuarto Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 23 diciembre 2025

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Fernando García Velasco

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Der seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

5.-Acción de mejora 7.1.2: Mediante memorándums informar a las áreas administrativas los trámites y/o servicios que cumplen con los requisitos correspondientes para subirllos en la plataforma de CNART y los trámites y/o servicios aprobados
Fecha de cumplimiento programado: 30/04/2025
Inconsistencia: Acción sin avance

6.-Acción de mejora 7.2.1 Mediante oficio enviar a la secretaria de economía la mejora regulatoria, informan la carga de los trámites servicios que identifico y subió a la plataforma CNARTys
Fecha de cumplimiento programado: 30/06/2025
Inconsistencia: Acción sin avance

7.-Acción de mejora 7.2.3 Mediante oficio recibir la aprobación por parte de la secretaria de economía (mejora regulatoria) la carga final de los trámites y servicios que identifico y subió el INPAC a la plataforma CNARTys
Fecha de cumplimiento programado: 31/07/2025
Inconsistencia: Acción sin avance

Tomando en consideración lo antes expuesto, se sugiere a las personas servidoras públicas responsables de la ejecución de las acciones de mejora referidas, tomar las medidas necesarias que permitan dar seguimiento a los objetivos de acuerdo con la programación establecida, o en su defecto, informar respecto de las problemáticas identificadas en su ejecución a las y los integrantes del Comité de Control Interno para acordar de manera las acciones correspondientes para su atención.

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?

Parcialmente

3.3 En caso de respuesta negativa, o parcial o continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Con base en la fecha del reporte de avance, las acciones de mejora reportadas corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, considerando 4 acciones en proceso:

7.1.1 Solicitar a las direcciones y unidades administrativas del INPAC identificar los trámites y/o servicios que poseen, con un avance del 25%

7.1.2 Aplicar el cuestionario a las direcciones y unidades administrativas para verificar que cumple con los requisitos de ser un trámite y servicio de acuerdo a la normatividad aplicable, con un avance del 51%

¿La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno?

No

4.1 En caso de respuesta positiva o continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

SIN COMENTARIOS

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca 2025. Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al cuarto trimestre 2025, en dos fases:

Handwritten signature and initials.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa
de Trabajo de Control Interno



HONESTIDAD

Reporte: Cuarto
Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral: 23 diciembre 2025
Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: Ing. Fernando García Velasco
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública
Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

I. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de Julio de 2023, que dispone:

I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;

II. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;

III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII; y

IV. Firma de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Acciones de Mejora que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:

I. Se verifica que la descripción del avance de las Acciones de Mejora corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2025;

II. Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Acciones de Mejora dentro del RAT, considerando:

- Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Acciones de Mejora comprometidas en el PTCL;
- Que la evidencia de las Acciones de Mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCL, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Es parcialmente coincidente la información reportada en los apartados "Situación de Acciones de Mejora", del periodo que se reporta, incluyendo del rubro y % de cumplimiento, esto, con base en los porcentajes de avance de las acciones de mejora reportadas en el RAT por el ente público y lo establecido en el PTCL.

Al respecto, al cierre del cuarto trimestre del año, se registran 28 acciones de mejora concluidas, dando como resultado un avance de cumplimiento general del PTCL correspondiente al 80%.

En ese sentido, el resultado en cuanto al cumplimiento y los criterios citados en la presente cédula permitirán a los miembros del Comité de Control Interno continuar con la realización de forma homogénea, estandarizada y metódica de las acciones de mejora, considerando en su caso, los resultados de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral, por lo que hace al estado que guarda el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCL para el ejercicio 2025

Por lo anterior, se recomienda a persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno que periódicamente dé a conocer a las personas servidoras públicas integrantes del Comité el avance del PTCL, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones.



Reporte

Cuarto

Fecha de la evaluación del reporte
de avance trimestral:

23

diciembre

2025

Nombre de la Dependencia o Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Ing. Fernando García Velasco

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Elaboró

Ing. Fernando García Velasco

Asesor del Comité de Control Interno

Valdó

Lic. Samantha Esmeralda Cruz Salazar
Coordinadora de Control y Evaluación de la
Gestión Pública

Revisó

Ing. Beatriz Ponce Valdés

Jefa del Departamento de Seguimiento de la Gestión y
el Desempeño Gubernamental

Autorizó

C.P. Jesús Acevedo Merlín

Director de Control Interno de la Gestión Pública



ANEXO No. 15

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

RECIBI 03/02/2026
[Handwritten signature]

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., 28 de enero de 2026.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/175/2026.**

Asunto: **Relativo al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2026.**

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ.

DIRECTORA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE.

AT'N. LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS.
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.

Con el gusto de saludarle, en atención al similar número INPAC/DG/032/2026, recibido con fecha 16 de enero de 2026, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026; en el entendido que dicho documento es la base para que la Institución a su digno cargo instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, en específico la Norma General dos, "Administración de Riesgos". Al respecto, con la intención de asegurar el puntual cumplimiento con la Metodología de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 36 y 37 del *Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, esta Instancia tiene a bien informar que el **Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, ha establecido acciones apegadas a la metodología de administración de riesgos que deben observar las instituciones públicas para identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a sus riesgos, a efecto de asegurar en forma razonable el logro de sus metas y objetivos institucionales.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 36 y 37 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

📍 Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
📞 Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 12529
🌐 www.oaxaca.gob.mx/honestidad



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2026

RECIBIDO

FECHA	3/2/2026	HORA	9.00 h
Recibió			



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Melchor Ocampo, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

ATENTAMENTE


C.P. JESUS ACEVEDO MERLIN

**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

Ccp.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. – Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. – Para su conocimiento.

Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. – Para su conocimiento.
Expediente y minutario.

JAA/yapc/bpv/emf.

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
CALLE DE LA HONESTIDAD, S/N, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
TEL. 951 501 50 00, EXT. 12529

-  Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
-  Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 12529
-  www.oaxaca.gob.mx/honestidad



DEL ESTADO DE OAXACA
PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ANEXO No. 16

(1ª. Sesión Ordinaria 2026, COCOI)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca,
C.P. 68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

SECCIÓN: COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
MEMORANDUM NUM: INPAC/DG/SP/01/2026
ASUNTO: REPORTE DE QUEJAS O DENUNCIAS

Tlaxiátc de Cabrera, Oax., a 12 de Marzo de 2026

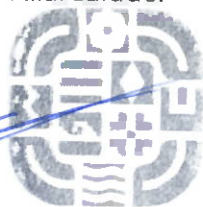
LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
PRESENTE.

Conforme a los lineamientos para prevenir y escanear Acoso y Hostigamiento Sexual dentro de la administración pública, le informo que durante el bimestre de ENE – FEB del año en curso no se recibieron quejas ni denuncias, por lo tanto, se contestó el formulario “Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal” con **CERO denuncias**, se adjunta captura de pantalla como evidencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


Lic. MARICARMEN HIPOLITO SANCHEZ
SECRETARIA PARTICULAR
Y COMISIONADA DEL HAS.



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2027-2030

Recibí 12/03/2026



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
“Benemérito de las Américas”,
Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiátc de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
Edgar.urbina@gmail.com



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

24impac.mari@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

Generar: guardado

Periodo

Selecciona tu bimestre

☒ ENERO - FEBRERO

☐ MARZO - ABRIL

☐ MAYO - JUNIO

☐ JULIO - AGOSTO

☐ SEPTIEMBRE - OCTUBRE

☐ NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Borrar selección

¿Desea registrar un nuevo reporte?

☐ SÍ

☒ SIN REPORTE

Borrar selección

Atrás

Siguiente

Borrar formulario

Busqueda

Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

24impac.mari@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido



Haz clic en Enviar para finalizar

Atrás

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Contestar con el propietario del formulario](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informar](#)

Google Formularios

Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Se ha registrado tu respuesta

[Enviar otra respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Contestar con el propietario del formulario](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informar](#)

Google Formularios

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
Edgar.urbina@gmail.com

